# GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

# ALCALDÍA COYOACÁN

# DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

# LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

# NÚMERO LPN/30001084/017/2025
# RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE PAVOS, DENTRO DE LA ACCIÓN SOCIAL "COMPARTIENDO LA MESA, COYOACÁN CONTIGO", EJERCICIO FISCAL 2025.

## OCTUBRE 2025

ÍNDICE


| | | Página |
|---|---|---|
| **1.-** | **GENERALES DE LA CONVOCANTE.** | **4** |
| 1.1 | IDENTIDAD Y FACULTADES. | 4 |
| 1.2 | DOMICILIO. | 4 |
| 1.3 | MANIFESTACIÓN DE NO CONFLICTO DE INTERESES. | 4 |
| 1.4 | FUNDAMENTO PARA LICITAR. | 5 |
| 1.5 | ORIGEN DE LOS RECURSOS. | 5 |
| **2.-** | **OBJETO DE LA LICITACIÓN.** | **5** |
| 2.1 | PARTICIPACIÓN. | 5 |
| 2.2 | SERVIDORES PÚBLICOS RESPONSABLES DEL PROCEDIMIENTO | 6 |
| 2.3 | CONVOCATORIA. | 6 |
| 2.4 | PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA. | 7 |
| 2.5 | COSTO Y VENTA DE BASES. | 7 |
| 2.6 | ÓRGANO INTERNO DE CONTROL | 7 |
| 2.7 | CONTRALORÍA CIUDADANA | 7 |
| **3.-** | **DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA ADQUISICIÓN.** | **7** |
| 3.1 | CONCEPTO DE LA ADQUISICIÓN, USO Y DESTINO. | 7 |
| 3.2 | CARACTERÍSTICAS, ESPECIFICACIONES Y CONDICIONES. | 8 |
| 3.3 | NO ACEPTACIÓN DE PROPUESTAS ALTERNATIVAS | 8 |
| 3.4 | GARANTÍA DE LOS BIENES. | 8 |
| 3.5 | PATENTES, MARCAS Y DERECHOS DE AUTOR | 8 |
| **4.-** | **REQUISITOS PARA PARTICIPAR.** | **8** |
| 4.1 | REQUISITOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS. | 8 |
| 4.2 | REQUISITOS TÉCNICOS. | 12 |
| 4.3 | REQUISITOS ECONÓMICOS. | 12 |
| **5.-** | **CONDICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL.** | **12** |
| 5.1 | CONTENIDO DEL SOBRE. | 12 |
| 5.2 | INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPUESTAS. | 13 |
| **6.-** | **DESARROLLO Y ETAPAS DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN.** | **13** |
| 6.1 | JUNTA DE ACLARACIÓN A LAS BASES. | 14 |
| 6.2 | PRIMERA ETAPA | 14 |
| 6.2.1 | ACTO DE PRESENTACIÓN DE SOBRE, REVISIÓN DE DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS. | 14 |
| 6.2.2 | DICTAMEN DE FALLO. | 15 |
| 6.3 | SEGUNDA ETAPA. | 16 |
| 6.3.1 | PRESENTACIÓN DEL DICTAMEN Y FALLO DE ADJUDICACIÓN. | 16 |
| **7.-** | **CRITERIOS DE EVALUACIÓN.** | **17** |
| 7.1 | SOLVENCIA DE LOS PARTICIPANTES. | 17 |
| 7.2 | EVALUACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS. | 18 |
| 7.3 | EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS. | 18 |
| 7.4 | PLAZO PARA LA ENTREGA. | 18 |
| **8.-** | **CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.** | **18** |
| **9.-** | **DESCALIFICACIÓN DE PARTICIPANTES.** | **19** |
| **10.-** | **LICITACIÓN DESIERTA.** | **19** |
| 10.1 | SUSPENSIÓN O CANCELACIÓN. | 20 |
| **11.-** | **CONDICIONES DE LA ADQUISICIÓN.** | **20** |
| 11.1 | SUSCRIPCIÓN. | 20 |

11.2 REGULACIÓN. 20
11.3 FORMALIZACIÓN. 20
11.4 CONDICIONES Y REQUISITOS PARA SU FORMALIZACIÓN. 20
11.5 MODIFICACIONES AL CONTRATO. 21
11.6 RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO. 21

**12.- CONDICIONES ECONÓMICAS.** 22
12.1 FIRMEZA DE PRECIOS. 22
12.2 ANTICIPOS. 22
12.3 PAGO DE LA ADQUISICIÓN. 22
12.4 IMPUESTOS Y DERECHOS. 22

**13.- GARANTÍAS.** 22
13.1 DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA. 22
13.2 DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO. 23

**14.- SANCIONES.** 23
14.1 PENA CONVENCIONAL. 23
14.2 EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA ECONÓMICA. 23
14.3 EFECTIVIDAD EN LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO. 23

**15.- INCONFORMIDADES.** 24

**16.- CONTROVERSIAS.** 24

**ANEXO 1 ANEXO TÉCNICO.** 25
**ANEXO 2 ACREDITACIÓN LEGAL.** 26
**ANEXO 3 FORMATO DE PROPUESTA TÉCNICA.** 27
**ANEXO 4 FORMATO DE PROPUESTA ECONÓMICA.** 28
**ANEXO 5 RELACIÓN DE DOCUMENTOS (DOCUMENTACIÓN LEGAL, ADMINISTRATIVA, TÉCNICA Y ECONÓMICA).** 29
**ANEXO 6 FORMATO DE PROPUESTA ECONÓMICA A PRECIOS MÁS BAJOS.** 34
**ANEXO 7 CARTA COMPROMISO DE INTEGRIDAD.** 35

EN CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES QUE ESTABLECE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTÍCULO 134, LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN SU ARTÍCULO 53, LA LEY ORGÁNICA DE ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN SUS ARTÍCULOS 1 Y 31; LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, EN SUS ARTÍCULOS **26, 27 INCISO A), 28, 30 FRACCIÓN I, 32, 33, 34, 36, 37, 38, 39, 43, 58, 59 Y 62 PRIMER PÁRRAFO**, ASÍ COMO ARTÍCULOS **36, 37, 39, 40 Y 41** DE SU REGLAMENTO Y DEMÁS RELATIVOS APLICABLES A LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y SU REGLAMENTO, ASÍ COMO DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES EN LA MATERIA, EL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DE LA ALCALDÍA COYOACÁN, POR CONDUCTO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, VÍA LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS GENERALES Y LA SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTROL DE MATERIALES, EN ADELANTE **"LA CONVOCANTE"**, SITA EN CABALLO CALCO NÚMERO 22, PRIMER PISO, COL. BARRIO DE LA CONCEPCIÓN, ALCALDÍA COYOACÁN, C.P. 04020, CIUDAD DE MÉXICO, CONVOCA A PARTICIPAR EN LA **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001084/017/2024, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE PAVOS, DENTRO DE LA ACCIÓN SOCIAL "COMPARTIENDO LA MESA, COYOACÁN CONTIGO", EJERCICIO FISCAL 2025,** BAJO LAS SIGUIENTES:

## B A S E S

**1.- GENERALES DE LA CONVOCANTE:**

**1.1. IDENTIDAD Y FACULTADES.**

ES UN ÓRGANO POLÍTICO ADMINISTRATIVO DE CADA DEMARCACIÓN TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON FACULTADES PARA SUSCRIBIR LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE DERIVEN DE ESTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN, CON FUNDAMENTO, EN LA LEY ORGÁNICA DE ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ORDENAMIENTO CORRESPONDIENTE AL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

**1.2. DOMICILIO**:

**"LA CONVOCANTE"** TIENE SU DOMICILIO LEGAL EN CABALLO CALCO No. 22, COL. BARRIO DE LA CONCEPCIÓN, ALCALDÍA COYOACÁN, C.P. 04020, DE ESTA CIUDAD DE MÉXICO.

**1.3. MANIFESTACIÓN DE NO CONFLICTO DE INTERESES:**

**LA ALCALDÍA DE COYOACÁN EN SU CARÁCTER DE CONVOCANTE** Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y LAS POLÍTICAS TERCERA Y SEXTA FRACCIONES III, IV Y V DEL ACUERDO POR EL QUE SE FIJAN LAS POLÍTICAS DE ACTUACIÓN DE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL QUE SE SEÑALAN PARA CUMPLIR CON LOS VALORES Y PRINCIPIOS QUE RIGEN EL SERVICIO PÚBLICO Y PARA PREVENIR LA EXISTENCIA DE CONFLICTO DE INTERESES, ASÍ COMO EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL INCISO A) FRACCIÓN II DEL NUMERAL DÉCIMO TERCERO DE LOS LINEAMIENTOS PARA LA PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN DE INTERESES Y MANIFESTACIÓN DE NO CONFLICTO DE INTERESES, A CARGO DE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y HOMÓLOGOS QUE SE SEÑALAN EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO NÚMERO 139 DE FECHA 23 DE JULIO DEL 2015; SE MANIFIESTA QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE INTERVENDRÁN EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO SON: POR LA CONVOCANTE, DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.- MTRA. MARICARMEN HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ, DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS GENERALES.- LIC. ISAÍ ALEJANDRO GÓMEZ DELGADO, SUBDIRECTORA DE ADQUISICIONES Y CONTROL DE MATERIALES.- JAQUELIN VIDAL SILVA Y LA JEFA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ADQUISICIONES.- MARÍA CONCEPCIÓN MONDRAGÓN PINEDA POR EL ÁREA REQUIRENTE, LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL Y FOMENTO ECONÓMICO EN LA SUPERVISIÓN DE LA ACCIÓN SOCIAL REPRESENTADA POR **FERNANDO DANIEL CRAVIOTO**

**PADILLA,** LA COORDINACIÓN DE POLÍTICA SOCIAL EN EL CONTROL Y OPERACIÓN DE LA ACCIÓN SOCIAL A CARGO DE **ROBERTO ALEJANDRO PATIÑO SÁNCHEZ** Y LA JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PADRONES Y REGISTRO DE BENEFICIARIOS EN EL REGISTRO DE PERSONAS BENEFICIARIAS, INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTES E INTEGRACIÓN DE PADRONES A CARGO DE **GUILLERMINA VALENCIA CORTÉS.**

**1.4. FUNDAMENTO PARA LICITAR:**

EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN SE REALIZARÁ, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS **26, 27 A), 28, 30 FRACCIÓN I, 32, 33, 34, 36, 37, 38, 39, 43, 58, 59 Y 62 PRIMER PÁRRAFO** DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, ASÍ COMO ARTÍCULOS **36, 37, 39, 40 Y 41** DE SU REGLAMENTO.

**1.5. ORIGEN DE LOS RECURSOS**

LOS COMPROMISOS DE PAGO QUE DERIVEN DE ESTA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, SERÁN CON CARGO A LOS RECURSOS AUTORIZADOS A ESTE ÓRGANO POLÍTICO ADMINISTRATIVO, **MEDIANTE EL OFICIO NÚMERO SAF/SE/0685/2024, DE FECHA 16 DE DICIEMBRE DE 2024, SIGNADO POR EL MTRO. JORGE DAVID ESQUINCA ANCHONDO, SUBSECRETARIO DE EGRESOS, DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y ATENDIENDO A LOS LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN DE LA ACCIÓN SOCIAL "COMPARTIENDO LA MESA, COYOACÁN CONTIGO", EJERCICIO FISCAL 2025, PUBLICADOS EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO NÚMERO 1724 DEL 27 DE OCTUBRE DE 2025.**

LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DE PAGO QUE DERIVEN DE ESTA LICITACIÓN Y DEL CONTRATO RESPECTIVO, SE AJUSTARÁN INVARIABLEMENTE AL MONTO AUTORIZADO POR EL MTRO. MIGUEL ÁNGEL PRIMAVERA SÁNCHEZ, DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS DE LA ALCALDÍA COYOACÁN, MEDIANTE OFICIO NÚMERO **ALC/DGAF/DRF/1672/2025** DE ACUERDO CON EL PRESUPUESTO AUTORIZADO Y DISPONIBLE EN LA PARTIDA PRESUPUESTAL **4419 "OTRAS AYUDAS SOCIALES A PERSONAS".**

**2.- OBJETO DE LA LICITACIÓN:**

**2.1. PARTICIPACIÓN.**

EN LA PRESENTE LICITACIÓN PODRÁN PARTICIPAR PERSONAS FÍSICAS O MORALES INTERESADAS, CONSTITUIDAS CONFORME A LAS LEYES MEXICANAS RESIDENTES EN EL PAÍS, PARA QUE LIBREMENTE PRESENTEN PROPUESTAS SOLVENTES EN SOBRES CERRADOS, QUE SERÁN ABIERTOS PÚBLICAMENTE PARA LA **ADQUISICIÓN DE PAVOS,** MEDIANTE LA CONTRATACIÓN FORMAL E INSTITUCIONAL A LOS PROVEEDORES DEL MERCADO NACIONAL QUE CUMPLAN CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS EN EL ANEXO 1 ANEXO TÉCNICO DE ESTAS BASES CORRESPONDIENTE A LA **REQUISICIÓN DE COMPRA NÚMERO C-197-2025.**

EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO ESTÁ PROHIBIDA CUALQUIER FORMA DE DISCRIMINACIÓN, SEA POR ACCIÓN U OMISIÓN, POR RAZONES DE ORIGEN ÉTNICO O NACIONAL, GÉNERO, EDAD, DISCAPACIDAD, CONDICIÓN SOCIAL, CONDICIONES DE SALUD, RELIGIÓN, OPINIONES, PREFERENCIAS O IDENTIDAD SEXUAL O DE GÉNERO, ESTADO CIVIL, APARIENCIA EXTERIOR O CUALQUIER OTRA ANÁLOGA.

EN APEGO AL ARTÍCULO 33 FRACCIÓN XIX DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN ESTAS BASES, ASÍ COMO LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES PODRÁN SER NEGOCIADAS.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 33 FRACCIÓN VIII DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, LA ADJUDICACIÓN OBJETO DE ESTA LICITACIÓN, SE HARÁ POR LA TOTALIDAD DEL REQUERIMIENTO, AL PARTICIPANTE QUE REÚNA LAS MEJORES CONDICIONES LEGALES, ADMINISTRATIVAS, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR **"LA CONVOCANTE"**, GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS Y SE ENCUENTRE INSCRITO EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

**2.2. SERVIDORES PÚBLICOS RESPONSABLES DEL PROCEDIMIENTO.**

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 33 FRACCIÓN XXV DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, LA **MAESTRA MARICARMEN HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ**, DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS; EL **LICENCIADO ISAÍ ALEJANDRO GÓMEZ DELGADO**, DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS GENERALES, LA **CIUDADANA JAQUELIN VIDAL SILVA**, SUBDIRECTORA DE ADQUISICIONES Y CONTROL DE MATERIALES Y LA **CIUDADANA MARÍA CONCEPCIÓN MONDRAGÓN PINEDA,** JEFA DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ADQUISICIONES, SON LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS RESPONSABLES DE ESTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, QUIENES PODRÁN INDISTINTAMENTE PRESIDIR Y FIRMAR LAS ACTAS DE LOS EVENTOS, DICTAMEN Y EL FALLO CORRESPONDIENTE. MISMAS QUE CUENTAN CON LAS ATRIBUCIONES PARA LOS ACTOS O PROCEDIMIENTOS SEÑALADOS EN EL **"ACUERDO POR EL QUE SE FIJAN POLÍTICAS DE ACTUACIÓN DE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, PARA CUMPLIR LOS VALORES Y PRINCIPIOS QUE RIGEN EL SERVICIO PÚBLICO Y PARA PREVENIR LA EXISTENCIA DE CONFLICTO DE INTERESES"**.

EN CUMPLIMIENTO CON LOS ***"LINEAMIENTOS PARA LA PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN DE INTERESES Y MANIFESTACIÓN DE NO CONFLICTOS DE INTERESES A CARGO DE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL Y HOMÓLOGOS QUE SE SEÑALAN"*** Y DE CONFORMIDAD CON EL LINEAMIENTO DÉCIMO TERCERO FRACCIÓN II INCISO A) E INCISO B), SE INFORMA QUE LAS PERSONAS SERVIDORAS PUBLICAS INVOLUCRADAS EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN SERÁN: LA DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, **MAESTRA MARICARMEN HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ**, EL DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS GENERALES, **LICENCIADO ISAÍ ALEJANDRO GÓMEZ DELGADO**, LA SUBDIRECTORA DE ADQUISICIONES Y CONTROL DE MATERIALES, **CIUDADANA JAQUELIN VIDAL SILVA** Y LA JEFA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ADQUISICIONES, **CIUDADANA MARÍA CONCEPCIÓN MONDRAGÓN PINEDA,** POR EL ÁREA REQUIRENTE, LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL Y FOMENTO ECONÓMICO EN LA SUPERVISIÓN DE LA ACCIÓN SOCIAL REPRESENTADO POR **FERNANDO DANIEL CRAVIOTO PADILLA,** LA COORDINACIÓN DE POLÍTICA SOCIAL EN EL CONTROL Y OPERACIÓN DE LA ACCIÓN SOCIAL A CARGO DE **ROBERTO ALEJANDRO PATIÑO SÁNCHEZ** Y LA JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PADRONES Y REGISTRO DE BENEFICIARIOS EN EL REGISTRO DE PERSONAS BENEFICIADAS, INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTES E INTEGRACIÓN DE PADRONES A CARGO DE **GUILERMINA VALENCIA CORTÉS.**

**2.3. CONVOCATORIA**

LA CONVOCATORIA Y LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN PODRÁN MODIFICARSE, SIEMPRE QUE NO IMPLIQUE LA SUSTITUCIÓN, VARIACIÓN O DISMINUCIÓN DE LOS BIENES ORIGINALMENTE REQUERIDOS. LAS MODIFICACIONES A LA CONVOCATORIA SE HARÁN DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS QUE HAYAN ADQUIRIDO LAS BASES, MEDIANTE NOTIFICACIÓN PERSONAL, EN EL CASO DE LAS MODIFICACIONES A LAS BASES SE HARÁ MEDIANTE EL ACTA ELABORADA DURANTE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES Y SE ENTREGARÁ COPIA DEL ACTA RESPECTIVA A CADA UNO DE LOS LICITANTES QUE HAYAN ADQUIRIDO LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN. AQUELLOS QUE

ADQUIRIERON BASES Y NO ASISTIERON A DICHA JUNTA, PODRÁN SOLICITAR COPIA DEL ACTA DE ACLARACIONES EN LA OFICINA DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ADQUISICIONES DE LA ALCALDÍA EN COYOACÁN, UBICADA EN CABALLO CALCO NÚMERO 22 PRIMER PISO, COL. BARRIO DE LA CONCEPCIÓN, ALCALDÍA COYOACÁN, C.P. 04020, DE ESTA CIUDAD DE MÉXICO, DE LUNES A VIERNES EN UN HORARIO DE 09:00 A 14:00 HORAS.

**2.4. PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA.**

ESTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN SE EFECTUARÁ MEDIANTE LA PUBLICACIÓN DE LA **CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DIECISIETE, EL DÍA 31 DE OCTUBRE DE 2025,** EN LA **GACETA OFICIAL DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO** Y EN LA PÁGINA DE INTERNET DE LA ALCALDÍA COYOACÁN.

**2.5. COSTO Y VENTA DE BASES.**

EL COSTO DE LAS BASES SERÁ DE **$7,000.00 (SIETE MIL PESOS 00/100 M.N.),** EL PAGO SE EFECTUARÁ MEDIANTE TRANSFERENCIA BANCARIA POR MEDIO DEL SISTEMA DE DEPÓSITOS DE LAS UNIDADES RESPONSABLES DEL GASTO (SIDURG), A FAVOR DE LA **SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO**.

LAS BASES ESTARÁN PARA SU CONSULTA Y VENTA **LOS DÍAS 31 DE OCTUBRE, 03 Y 04 DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO,** EN LAS OFICINAS DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ADQUISICIONES, UBICADAS EN CABALLO CALCO NÚMERO 22 PRIMER PISO, COL. BARRIO DE LA CONCEPCIÓN, ALCALDÍA COYOACÁN, C.P. 04020, DE ESTA CIUDAD DE MÉXICO, DE LUNES A VIERNES EN UN HORARIO DE 10:00 A 13:00 HORAS Y PARA SU CONSULTA EN LA PÁGINA http://www.coyoacan.cdmx.gob.mx DE LA ALCALDÍA.

**2.6. ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**

"LA CONVOCANTE" INVITARÁ A PARTICIPAR EN LOS EVENTOS DEL PROCEDIMIENTO, AL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA ALCALDÍA.

**2.7. CONTRALORÍA CIUDADANA**

LA CONVOCANTE" INVITARÁ A PARTICIPAR COMO OBSERVADOR EN LOS EVENTOS DEL PROCEDIMIENTO AL CONTRALOR CIUDADANO DESIGNADO POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRALORÍAS CIUDADANAS.

**3. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA ADQUISICIÓN.**

**3.1. CONCEPTO DE LA ADQUISICIÓN USO Y DESTINO.**

SE REQUIERE DE LA ADQUISICIÓN DE PAVOS PARA LA EJECUCIÓN DE LA ACCIÓN SOCIAL **"COMPARTIENDO LA MESA, COYOACÁN CONTIGO",** CUYAS CARACTERÍSTICAS SE DESCRIBEN EN EL **ANEXO NÚMERO 1 ANEXO TÉCNICO DE LAS BASES** INTEGRADO EN UNA PARTIDA, Y QUE ESTARÁ DESTINADA A FORTALECER ENTRE LA COMUNIDAD COYOACANENSE LA CONVIVENCIA Y VINCULOS AFECTIVOS DE LAS FAMILIAS, MEDIANTE LA ENTREGA DE PAVOS PARA LA CELEBRACIÓN DE LAS FIESTAS DECEMBRINAS, CONTRIBUYENDO DE MANERA ADICIONAL A SU ECONOMIA.

**3.2. CARACTERÍSTICAS, ESPECIFICACIONES Y CONDICIONES.**

LAS CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES DE LA ADQUISICIÓN OBJETO DE ESTE PROCEDIMIENTO, SERÁN DE ACUERDO CON EL **ANEXO NÚMERO 1 ANEXO TÉCNICO** DE LAS PRESENTES BASES.

**3.3. NO ACEPTACIÓN DE PROPUESTAS ALTERNATIVAS.**

EN ESTA LICITACIÓN NO SE ACEPTARÁN PROPUESTAS CON CONDICIONES, MARCAS O CUALQUIER OTRA ALTERNATIVA, POR LO QUE EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR UNA SOLA OPCIÓN PARA CADA PARTIDA QUE OFERTE.

**3.4. GARANTÍA DE LOS BIENES.**

LOS BIENES OBJETO DE ESTA LICITACIÓN, DEBERÁN ESTAR EN PERFECTAS CONDICIONES PARA EL CONSUMO HUMANO, SIN ALTERACIONES EN EL EMPAQUE Y GARANTIZANDO LA TEMPERATURA DE CONGELACIÓN CONSTANTE Y BAJA, ASEGURANDO LA CADENA DE FRÍO HASTA LA ENTREGA A LOS BENEFICIARIOS Y DEBERÁ CUMPLIR CON LAS CARACTERÍSTICAS PREVISTAS EN EL **ANEXO NÚMERO 1, ANEXO TÉCNICO** DE LAS PRESENTES BASES.

**3.5. PATENTES, MARCAS Y DERECHOS DE AUTOR.**

EL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO/A ASUMIRÁ LA RESPONSABILIDAD TOTAL QUE RESULTE DE CUALQUIER VIOLACIÓN A LAS DISPOSICIONES LEGALES INHERENTES A LA PROPIEDAD INDUSTRIAL, DERECHOS DE AUTOR O MARCAS REGISTRADAS, QUE SURJAN CON MOTIVO DE ESTA LICITACIÓN, SIN RESPONSABILIDAD PARA **"LA CONVOCANTE",** NI PARA EL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR TANTO, **"LA CONVOCANTE"** NOTIFICARÁ POR ESCRITO AL PROVEEDOR CUALQUIER RECLAMO O REQUERIMIENTO QUE CONOZCA SOBRE EL PARTICULAR.

**4. REQUISITOS PARA PARTICIPAR:**

**4.1. REQUISITOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS.**

LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN ESTA LICITACIÓN, DEBERÁN CUMPLIR TODOS Y CADA UNO DE LOS SIGUIENTES REQUISITOS INDICADOS EN EL **ANEXO NÚMERO 5, RELACIÓN DE DOCUMENTOS (DOCUMENTACIÓN LEGAL, ADMINISTRATIVA, TÉCNICA Y ECONÓMICA)** DE LAS PRESENTES BASES:

A) DEMOSTRAR SU CAPACIDAD TÉCNICA, COMERCIAL Y ADMINISTRATIVA MEDIANTE LA PRESENTACIÓN DEL **ACTA CONSTITUTIVA** Y SU ÚLTIMA MODIFICACIÓN, EN SU CASO, AMBAS DEBIDAMENTE PROTOCOLIZADAS Y EN LA QUE CONSTE QUE SU OBJETO SOCIAL CORRESPONDE A LO REQUERIDO EN ESTA LICITACIÓN, PARA PERSONAS MORALES (ORIGINAL Y COPIA). LAS PERSONAS FÍSICAS DEBERÁN PRESENTAR **ACTA DE NACIMIENTO** (ORIGINAL Y COPIA); ASÍ COMO COPIA DEL **REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES**, MISMO QUE SERÁ COTEJADO CON LA INFORMACIÓN QUE SEA EXHIBIDA EN ATENCIÓN DEL REQUISITO PREVISTO EN EL INCISO D) DE ESTE NUMERAL.

B) ACREDITAR LA PERSONALIDAD JURÍDICA QUE OSTENTE EL REPRESENTANTE LEGAL, MEDIANTE EL **PODER NOTARIAL** RESPECTIVO Y LA MANIFESTACIÓN ESCRITA, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE CUENTA CON LAS FACULTADES DE ADMINISTRACIÓN SUFICIENTES PARA CONTRATAR DERECHOS Y OBLIGACIONES, SUSCRIBIR PROPUESTAS Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN DE ESTA LICITACIÓN, A NOMBRE DE SU REPRESENTADA. EN CASO DE QUE SE DESIGNE A OTRA PERSONA DEBERÁ TRAER CARTA PODER SIMPLE OTORGADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL EN ORIGINAL Y FIRMADA POR DOS TESTIGOS, ASÍ COMO ORIGINAL Y

COPIA DE UNA IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DE QUIEN OTORGA Y RECIBE EL PODER, ASÍ COMO DE LOS DOS TESTIGOS.

C) PRESENTAR EL **RECIBO DE PAGO DE BASES** DE ESTA LICITACIÓN (ORIGINAL Y COPIA).

D) SOLICITUD DE **INSCRIPCIÓN O AVISO DE ALTA EN LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO,** ASÍ COMO LA **CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL** (R.F.C.), QUE SU ACTIVIDAD ECONÓMICA SEA CONGRUENTE CON EL OBJETO DE LA LICITACIÓN, TANTO PARA LAS PERSONAS FÍSICAS, COMO MORALES (EN ORIGINAL Y COPIA).

E) **IDENTIFICACIÓN OFICIAL** VIGENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL, (CREDENCIAL DE ELECTOR, PASAPORTE, CARTILLA DEL SERVICIO MILITAR NACIONAL (EN ORIGINAL Y COPIA VIGENTE).

F) **COMPROBANTE DE DOMICILIO** (ORIGINAL Y COPIA) ACTUALIZADO, NO MAYOR A TRES MESES, DE LA EMPRESA Y/O PERSONA FÍSICA. (RECIBO DE TELÉFONO, LUZ, AGUA, PREDIAL, ESTADO DE CUENTA A NOMBRE DE LA EMPRESA O DE LA PERSONA FÍSICA, O COPIA DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO A NOMBRE DE LA EMPRESA O PERSONA FÍSICA EN ORIGINAL Y COPIA). EN CASO DE HABER REALIZADO CAMBIO DE DOMICILIO FISCAL DEBERÁN PRESENTAR LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DEL MISMO, ANTE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO.

G) **CONSTANCIA DE REGISTRO DEL PADRÓN DE PROVEEDORES** VIGENTE, (ORIGINAL Y COPIA) DONDE CONSTE QUE, DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS GENERALES DEL PADRÓN DE PROVEEDORES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL PARTICIPANTE SE ENCUENTRA INSCRITO EN DICHO PADRÓN, PARA PODER PARTICIPAR EN ESTE PROCEDIMIENTO.

H) **CURRICULUM ACTUALIZADO**, DESTACANDO LA EXPERIENCIA OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN, INDICANDO LA UBICACIÓN DE SUS OFICINAS O INSTALACIONES.

I) PRESENTAR LA DECLARACIÓN DE LOS IMPUESTO I.S.R. E I.V.A. MEDIANTE LA **DECLARACIÓN ANUAL DEL EJERCICIO FISCAL 2024, ASÍ COMO PAGOS PROVISIONALES DE I.S.R. E I.V.A. CORRESPONDIENTES A LOS MESES ENERO, FEBRERO, MARZO, ABRIL, MAYO, JUNIO, JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE DEL EJERCICIO FISCAL 2025,** CON LOS COMPROBANTES DE PAGO EN ORIGINAL Y COPIA.

J) **CONSTANCIA DE ADEUDO** TRAMITADA ANTE LA TESORERÍA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y DEL SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DONDE COMPRUEBE QUE **SE ENCUENTRA AL CORRIENTE CON LOS PAGOS DE LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS CON LAS MISMAS,** EN LAS SIGUIENTES CONTRIBUCIONES: IMPUESTO PREDIAL, IMPUESTO SOBRE INMUEBLES, IMPUESTO SOBRE NÓMINAS, IMPUESTO SOBRE TENENCIA O USO DE VEHÍCULOS, IMPUESTO SOBRE LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES USADOS, IMPUESTO POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE HOSPEDAJE Y DERECHOS POR EL SUMINISTRO DE AGUA (ORIGINAL), EN CUMPLIMIENTO A LAS REGLAS DE CARÁCTER GENERAL APLICABLES AL ARTÍCULO 58 ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LOS NUMERALES 8.2, 8.3 Y 8.4 DE LA CIRCULAR "CONTRALORÍA GENERAL PARA EL CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA; EL DESARROLLO, MODERNIZACIÓN, INNOVACIÓN Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y LA ATENCIÓN CIUDADANA EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL", PUBLICADA EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL EL 25 DE ENERO DE 2011.

**EN CASO DE NO CONTAR CON LA CONSTANCIA MENCIONADA, DEBERÁ PRESENTAR EL ORIGINAL O COPIA DE LA SOLICITUD DEL TRÁMITE ALUDIDO QUE TENGA EL SELLO DE RECIBIDO POR LA INSTITUCIÓN CORRESPONDIENTE EN EL PRESENTE EJERCICIO, DEBIENDO TRATARSE DE UNA SOLICITUD TRAMITADA POR LO MENOS DOS MESES PREVIOS AL PROCEDIMIENTO; AUNADO A ELLO DEBERÁ PRESENTAR MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, INDICANDO QUE SE ENCUENTRA AL CORRIENTE CON EL PAGO DE LAS CONTRIBUCIONES A QUE ESTÉ OBLIGADO.**

**EL(LOS) PARTICIPANTE(S) ADJUDICADO(S), DEBERÁ(N) ACREDITAR QUE SE ENCUENTRA(N) AL CORRIENTE CON SUS PAGOS EN AL MENOS LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS,** COMO LO INDICA EL NUMERAL 8.2 DE LA CIRCULAR PARA EL CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA; EL DESARROLLO, MODERNIZACIÓN, INNOVACIÓN Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y LA ATENCIÓN CIUDADANA EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PUBLICADA EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO EL DÍA 25 DE ENERO DEL 2011.

SERÁ MOTIVO DE RESCISIÓN DE CONTRATO, EL QUE SE DESCUBRA Y ACREDITE QUE EL PARTICIPANTE NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE ESTAR AL CORRIENTE EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES PREVISTAS EN EL CÓDIGO FISCAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DICHA RESCISIÓN SERÁ INDEPENDIENTE DEL EJERCICIO DE LAS FACULTADES DE COMPROBACIÓN DE LAS AUTORIDADES FISCALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

K) PRESENTAR OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN **SENTIDO POSITIVO EMITIDA POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT), OPINIÓN POSITIVA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL (IMSS) Y LA OPINIÓN EN SENTIDO POSITIVO DE LA CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL EN MATERIA OBLIGACIONES FISCALES RELATIVA A LAS APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DE DESCUENTOS (INFONAVIT),** CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 32 D, FRACCIONES I Y II, ÚLTIMO PÁRRAFO DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, ARTÍCULO 58 ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y LOS ARTÍCULOS 29 Y 30 DE LA LEY DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, ESTAS OPINIONES CON FECHA NO MAYOR A UN MES DE ANTELACIÓN A LA FECHA DE ESTE PROCEDIMIENTO.

L) MANIFESTACIÓN ESCRITA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE NO SE ENCUENTRA EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS DEL **ARTÍCULO 39 Y 39 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y DEL ARTÍCULO 49 FRACCIÓN XV DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO**, PARA PARTICIPAR O CELEBRAR CONTRATOS. SI SE COMPRUEBA QUE EL PARTICIPANTE SE ENCUENTRA EN CUALQUIERA DE ESTOS SUPUESTOS, AUTOMÁTICAMENTE SE DESECHARÁN SUS PROPUESTAS Y QUEDARÁ DESCALIFICADO DE ESTE PROCESO DE LICITACIÓN. (ORIGINAL).

M) CARTA EN LA QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE ASUME TODA RESPONSABILIDAD EN CASO DE QUE LOS BIENES ADQUIRIDOS, OBJETO DE ESTE PROCEDIMIENTO, **SE INFRINJAN PATENTES, MARCAS O DERECHOS DE AUTOR**, LIBERANDO DE TODA RESPONSABILIDAD AL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y A LA ALCALDÍA COYOACÁN Y/O, CARTA DE AUTORIZACION DEL FABRICANTE.

N) MANIFESTACIÓN ESCRITA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD (ORIGINAL) **QUE CONOCE Y ACEPTA EL CONTENIDO DE ESTAS BASES DE LICITACIÓN,** ASÍ COMO DE LAS MODIFICACIONES QUE RESULTEN DE LA JUNTA O JUNTAS DE ACLARACIÓN DE BASES.

O) MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD (ORIGINAL) QUE, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, **NO CEDERÁ O SUBCONTRATARÁ, NI TOTAL, NI PARCIALMENTE, LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE SE DERIVEN DEL CONTRATO RESPECTIVO**, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 61, PRIMER PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.

P) MANIFESTACIÓN ESCRITA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD (ORIGINAL) QUE LA ADQUISICIÓN OBJETO DE ESTA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, **CUENTA POR LO MENOS CON UN 50% DE CONTENIDO DE INTEGRACIÓN NACIONAL**, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 30 PRIMER PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL O BIEN SEÑALAR EL PAÍS DE PROCEDENCIA.

Q) MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, GARANTIZANDO QUE LOS BIENES OBJETO DE ESTA LICITACIÓN, SON DE BUENA CALIDAD, APTOS PARA CONSUMO HUMANO, CUALQUIER DESPERFECTO O ANOMALÍA QUE SE ENCUENTRE EL PROVEEDOR ESTARÁ OBLIGADO A REPONERLO (S) DENTRO DE LOS DÍAS Y LUGAR QUE SEÑALE EL ÁREA REQUIRENTE, DEBIENDO CUMPLIR CON LAS CARACTERÍSTICAS PREVISTAS EN EL **ANEXO NÚMERO 1, ANEXO TÉCNICO** DE LAS PRESENTES BASES, ESTE REQUISITO DEBERÁ SER INTEGRADO TAMBIÉN DENTRO DE LA PROPUESTA TÉCNICA.

R) PRESENTAR EL **ANEXO NÚMERO "2" ACREDITACIÓN LEGAL** DEBIDAMENTE REQUISITADO (ORIGINAL).

S) MANIFESTACIÓN ESCRITA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD (ORIGINAL) QUE CUENTA CON LA **CAPACIDAD Y LA INFRAESTRUCTURA SUFICIENTE PARA LA ENTREGA DE LA ADQUISICIÓN DE PAVOS** OBJETO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, POR EL PERIODO EN QUE EL CONTRATO ESTÉ VIGENTE.

T) CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DONDE SEÑALA QUE **EL TRASLADO Y ENTREGA DE LOS PAVOS, SERÁ LIBRE A BORDO DESTINO.**

U) MANIFESTACIÓN ESCRITA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DONDE SEÑALE QUE LA EMPRESA (PERSONA MORAL O PERSONA FÍSICA), **NO SE ENCUENTRA INHABILITADA POR LA SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO Y/O LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.**

V) CARTA COMPROMISO DE INTEGRIDAD DE PERSONA FÍSICA O MORAL, COMO SE ESTIPULA EN EL **ANEXO NÚMERO 7** (ORIGINAL).

W) ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD (ORIGINAL), DONDE MANIFIESTE QUE NO SE ENCUENTRA EN LOS SUPUESTOS DE IMPEDIMENTOS LEGALES CORRESPONDIENTES, NI INHABILITADO O POR LA SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO Y/O LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO O AUTORIDADES COMPETENTES DE LOS GOBIERNOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS O MUNICIPIOS, ASÍ MISMO DEBERÁ MANIFESTAR BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS SOCIOS, DIRECTIVOS, ACCIONISTAS, ADMINISTRADORES, COMISARIOS Y DEMÁS PERSONAL DE SUS PROCESOS DE VENTAS, COMERCIALIZACIÓN, RELACIONES PÚBLICAS O SIMILARES, NO TIENEN Y NO TENDRÁN EN EL SIGUIENTE AÑO O NO HAN TENIDO EN EL ÚLTIMO AÑO, RELACIÓN PERSONAL, LABORAL, FAMILIAR O DE NEGOCIOS **CON LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS POR LA CONVOCANTE Y POR EL ÁREA SOLICITANTE, SEÑALADAS EN EL NUMERAL 1.3. DE ESTAS BASES, A FIN DE EVITAR LA CONFIGURACIÓN DE ALGÚN CONFLICTO DE INTERESES.**

**4.2. REQUISITOS TÉCNICOS.**

I) LOS PARTICIPANTES DEBERÁN PRESENTAR CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN LA QUE SEÑALEN, QUE EN CASO DE SER EL PARTICIPANTE ADJUDICADO, **SE COMPROMETE A ENTREGAR LOS BIENES OBJETO DE ESTA LICITACIÓN EN PERFECTAS CONDICIONES, DE MANERA OPORTUNA Y CONFORME AL ANEXO NÚMERO 1 ANEXO TÉCNICO DE ESTAS BASES.**

II) LOS PARTICIPANTES EN LA PRESENTE LICITACIÓN DEBERÁN PRESENTAR MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, ASEGURANDO QUE EL TRASLADO DE LOS BIENES OBJETO DE ESTA LICITACIÓN, SERÁ EN VEHÍCULOS ADECUADOS PARA LA TRANSPORTACIÓN DE ALIMENTOS CONGELADOS, MANTENIENDO LA TEMPERATURA CONSTANTE Y LA CADENA DE FRÍO HASTA SU DESTINO FINAL, A FIN DE QUE LOS BIENES NO PIERDAN SU CALIDAD E INOCUIDAD.

III) LOS PARTICIPANTES DEBERÁN ADJUNTAR CARTA DE ALGÚN DISTRIBUIDOR, COMERCIALIZADOR Y/O PRODUCTOR QUE RESPALDE EL OPORTUNO ABASTECIMIENTO DE LOS BIENES.

**4.3. PROPUESTA ECONÓMICA.**

A) FORMATO DE PROPUESTA ECONÓMICA **ANEXO NÚMERO 4.**

B) FIANZA DE SOSTENIMIENTO DE PROPUESTA (ORIGINAL Y COPIA).

LAS MANIFESTACIONES Y DOCUMENTACIÓN SEÑALADA EN EL NUMERAL 4. DE ESTAS BASES SE EFECTUARÁN EN LOS FORMATOS ANEXOS A ESTAS BASES, O BIEN MEDIANTE UN ESCRITO FORMAL, AMBOS EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA, DEBIDAMENTE FIRMADO, RESPETANDO LOS DATOS CONTENIDOS EN LOS ANEXOS DE REFERENCIA, PARA LO CUAL LA DOCUMENTACIÓN DEBERÁ INTEGRARSE EN IDIOMA ESPAÑOL (MÉXICO) Y EN EL ORDEN ANTES DESCRITO; LAS COPIAS PRESENTADAS DEBERÁN ESTAR LEGIBLES Y SEPARADAS DE LA DOCUMENTACIÓN ORIGINAL.

**5. CONDICIONES DE LA LICITACIÓN:**

**5.1. CONTENIDO DEL SOBRE.**

EL SOBRE INCLUIRÁ LO SIGUIENTE:

A) **LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA** EN ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA FOTOSTÁTICA PARA SU COTEJO, ESTO CON EL FIN DE CALIFICAR LA SOLVENCIA DEL PARTICIPANTE. ESTA DEBERÁ INTEGRARSE DE ACUERDO CON LOS INCISOS **"A", "B", "C", "D", "E", "F", "G", "H", "I", "J", "K", "L", "M", "N" "O", "P", "Q" "R", "S", "T", "U", "V", "W"** DEL **ANEXO NÚMERO 5 RELACIÓN DE DOCUMENTOS (DOCUMENTACIÓN LEGAL, ADMINISTRATIVA, TÉCNICA Y ECONÓMICA)** DE LAS PRESENTES BASES PARA LICITACIÓN PÚBLICA.

B) **LA PROPUESTA TÉCNICA:** DEBERÁ ANOTAR EL NÚMERO DE PARTIDAS, DESCRIPCIÓN, CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES DETALLADAS, CANTIDAD, UNIDAD DE MEDIDA; LUGAR Y PLAZO PARA LA ENTREGA, ETC. ÉSTA DEBERÁ INTEGRARSE DE ACUERDO CON EL **NUMERAL 4.2. INCISOS I), II) Y III)** DEL **ANEXO NÚMERO 3 FORMATO DE PROPUESTA TÉCNICA,** DE LAS BASES PARA ESTA LICITACIÓN.

C) **LA PROPUESTA ECONÓMICA** Y LA DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN SIGUIENTE: NÚMERO DE PARTIDA, DESCRIPCIÓN, CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES DETALLADA DE LA ADQUISICIÓN

OBJETO DE ESTE PROCEDIMIENTO; CANTIDAD Y UNIDAD DE MEDIDA; PRECIO UNITARIO POR PARTIDA, SUBTOTAL GENERAL, IMPORTE Y PORCENTAJE DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, IMPORTE TOTAL DE LA PROPUESTA, TODO EN MONEDA NACIONAL; GARANTÍA DE PRECIOS FIJOS Y VIGENTES HASTA EL CUMPLIMIENTO TOTAL DE LA CONDICIONES PACTADAS EN EL CONTRATO, VIGENCIA DE LA COTIZACIÓN; ACEPTACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PAGO EN MONEDA NACIONAL, CONFORME AL PLAZO Y PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO POR **"LA CONVOCANTE"** Y LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA, ASÍ COMO LOS DATOS DE LA MISMA, MEDIANTE FIANZA, CHEQUE CERTIFICADO, DE CAJA, BILLETE DE DEPÓSITO, OTORGADA POR UNA INSTITUCIÓN FACULTADA PARA ELLO, A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CONFORME AL NUMERAL 13.1. DE LAS PRESENTE BASES, ASIMISMO, ESTA DOCUMENTACIÓN **DEBERÁ INTEGRARSE DE ACUERDO CON EL NUMERAL 4.3. INCISOS A), B), DEL ANEXO NÚMERO 5, RELACIÓN DE DOCUMENTOS (DOCUMENTACIÓN LEGAL, ADMINISTRATIVA, TÉCNICA Y ECONÓMICA), DE LAS BASES PARA ESTA LICITACIÓN.**

LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA DEBERÁN SER INTEGRADAS EN UN SOLO SOBRE CERRADO, EL CUAL DEBERÁ VENIR PLENAMENTE IDENTIFICADO, SELLADO Y ROTULADO, CONTENIENDO LOS DATOS DEL PARTICIPANTE.

**EL NÚMERO, LA DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIONES DE LA PARTIDA, DEBERÁ SER IGUAL PARA LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS.**

**5.2. INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPUESTAS.**

LAS PROPUESTAS DEBERÁN SER ENTREGADAS EN EL SOBRE ANTES MENCIONADO, EL CUAL DEBERÁ VENIR PLENAMENTE IDENTIFICADO, SELLADO Y ROTULADO, CONTENIENDO LOS DATOS DEL PARTICIPANTE Y:

A) DIRIGIDAS A LA ALCALDÍA COYOACÁN DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN ATENCIÓN **A LA MTRA. MARICARMEN HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ, DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.**

B) LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS Y CUALQUIER DECLARATORIA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE SE SOLICITEN, DEBERÁN VENIR EN UN ESCRITO CLARO Y FORMAL EN PAPEL MEMBRETADO DEL PARTICIPANTE, SIN TACHADURAS, NI ENMENDADURAS DE ACUERDO CON LOS **ANEXOS NÚMEROS 3. Y 4.**, FECHADOS Y FIRMADOS POR LA PERSONA FACULTADA PARA TAL EFECTO, SE SOLICITA ACOMPAÑAR EN MEDIO ELECTRÓNICO MEDIANTE DISCO COMPACTO (CD) O MEMORIA (USB) LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, NO SIENDO MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN EL NO PRESENTARLAS DE ESTA MANERA, SIN EMBARGO, AGILIZARÁ EL PROCESO DE ANÁLISIS Y EVALUACIÓN.

**6. DESARROLLO Y ETAPAS DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN:**

LOS ACTOS DE ESTA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, ESTARÁN PRESIDIDOS INDISTINTAMENTE POR EL LIC. ISAÍ ALEJANDRO GÓMEZ DELGADO, DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS GENERALES, LA CIUDADANA JAQUELIN VIDAL SILVA, SUBDIRECTORA DE ADQUISICIONES Y CONTROL DE MATERIALES Y/O LA CIUDADANA MARÍA CONCEPCIÓN MONDRAGÓN PINEDA, JEFA DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ADQUISICIONES.

**LOS ACTOS DE ESTA LICITACIÓN PÚBLICA, SE LLEVARÁN A CABO EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, UBICADA EN CABALLO CALCO No. 22, PRIMER PISO, COL. BARRIO**

**DE LA CONCEPCIÓN C.P. 04020, ALCALDÍA COYOACÁN DE ESTA CIUDAD DE MÉXICO;** SE LEVANTARÁN LAS ACTAS CORRESPONDIENTES, MISMAS QUE SERÁN FIRMADAS, ASÍ COMO LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS Y TODA LA DOCUMENTACIÓN RELATIVA A CADA EVENTO POR QUIENES PARTICIPEN EN ELLOS. SE ENTREGARÁ COPIA DE LAS ACTAS RESPECTIVAS DE LOS EVENTOS A LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE ASISTAN AL ACTO, ASÍ COMO A LOS PARTICIPANTES DE ESTA LICITACIÓN.

LOS ACTOS INICIARÁN PUNTUALMENTE EN EL LUGAR, FECHA Y HORA INDICADA. EN EL CASO DEL ACTO DE PRESENTACIÓN DEL SOBRE, REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL, ADMINISTRATIVA Y PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, NO SE PERMITIRÁ LA ENTREGA DEL SOBRE A QUIENES SE PRESENTEN DESPUÉS DE LA HORA SEÑALADA EN LAS BASES DE LICITACIÓN.

LOS EVENTOS DE ESTA LICITACIÓN, SE EFECTUARÁN ANTE LOS REPRESENTANTES DE **"LA CONVOCANTE"**, DEL **ÁREA REQUIRENTE,** DEL **ÓRGANO INTERNO DE CONTROL,** DE LA **DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y GOBIERNO** EN LA **ALCALDÍA COYOACÁN** Y DEL **CONTRALOR CIUDADANO**.

**6.1. JUNTA DE ACLARACIÓN A LAS BASES.**

SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA **05 DE NOVIEMBRE DE 2025, A LAS 11:00 HORAS.**

LA CONVOCANTE EN LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DARÁ RESPUESTA A TODAS LAS PREGUNTAS QUE SE HAYAN RECIBIDO POR ESCRITO O EN SU CASO VÍA CORREO ELECTRÓNICO, REFERENTES A LOS ASPECTOS LEGALES, ADMINISTRATIVOS O ECONÓMICOS Y EL ÁREA REQUIRENTE DARÁ RESPUESTA A LAS PREGUNTAS DE CARÁCTER TÉCNICO.

SE LEVANTARÁ ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN A LAS BASES, MISMA QUE CONTENDRÁ LAS PREGUNTAS Y RESPUESTAS QUE HUBIEREN FORMULADO LOS PARTICIPANTES POR ESCRITO EN HOJA MEMBRETADA DE SU REPRESENTADA, (PODRÁN ACOMPAÑAR ESTE ESCRITO EN ARCHIVO ELECTRÓNICO), MISMO QUE SERÁ FIRMADO POR LOS ASISTENTES A ESTA JUNTA. QUIEN NO ASISTA A ESTE ACTO, DEBERÁ RECOGER EL ACTA EN LA SEDE DE **"LA CONVOCANTE",** DENTRO DE LAS 24 HORAS SIGUIENTES.

SE SOLICITA QUE, PARA AGILIZAR EL EVENTO EN ESTA ETAPA, LAS PREGUNTAS O DUDAS, SEAN PRESENTADAS VÍA CORREO ELECTRÓNICO CON CUANDO MENOS 24 HORAS DE ANTICIPACIÓN AL EVENTO A LA SIGUIENTE DIRECCIÓN ELECTRÓNICA: adquisicionycontroldematerial@gmail.com

NOTA: EL CONTENIDO DEL ACTA DE ESTE EVENTO FORMARÁ PARTE INTEGRANTE DE LAS PRESENTES BASES Y DEBERÁ SER CONSIDERADA POR LOS PARTICIPANTES PARA LA ELABORACIÓN DE SUS PROPUESTAS.

**6.2. PRIMERA ETAPA.**

**6.2.1. ACTO DE PRESENTACIÓN DE SOBRE Y REVISIÓN DE DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA.**

SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA **07 DE NOVIEMBRE DE 2025, A LAS 11:00 HORAS.**

A) EN EL LUGAR, FECHA Y HORA ANTES SEÑALADOS, SE RECIBIRÁ EL SOBRE CERRADO, EN FORMA INVIOLABLE Y PLENAMENTE IDENTIFICADO. QUE CONTENDRÁ LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTA TÉCNICA Y PROPUESTA ECONÓMICA. **EL NO PRESENTARSE PUNTUALMENTE A LA HORA INDICADA SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN PARA EL PARTICIPANTE QUE INCURRA EN ELLO.**

EN ESTE ACTO LA CONVOCANTE LLEVARÁ A CABO LA REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL, ADMINISTRATIVA Y PROPUESTA ECONÓMICA Y EL ÁREA REQUIRENTE LA PROPUESTA TÉCNICA Y SUS REQUISITOS.

B) SE LLEVARÁ A CABO LA APERTURA DEL SOBRE REVISÁNDOSE **CUANTITATIVAMENTE**, SUCESIVA Y SEPARADAMENTE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTA TÉCNICA Y PROPUESTA ECONÓMICA, SERÁN APROBADAS AQUELLAS QUE CUMPLAN CON LOS DOCUMENTOS Y REQUISITOS INDICADOS EN LAS PRESENTES BASES Y SE DESECHARÁN AQUELLAS PROPUESTAS QUE HUBIESEN OMITIDO ALGÚN DOCUMENTO O NO CUMPLAN CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS, SIN QUE ESTO SIGNIFIQUE LA EVALUACIÓN DE SU CONTENIDO.

C) SE VERIFICARÁ QUE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS CUMPLAN CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN EL **ANEXO NÚMERO 1 ANEXO TÉCNICO** Y CON LOS DATOS GENERALES SOLICITADOS EN LAS PRESENTES BASES, SE ASENTARÁ EN EL ACTA EL NÚMERO DE PARTIDAS COTIZADAS.

D) SE VERIFICARÁ QUE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS SE ACOMPAÑEN DE LA GARANTÍA (ORIGINAL Y COPIA), PARA EL SOSTENIMIENTO DE LA MISMA, POR EL 5% SIN CONSIDERAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LA CUAL SERÁ DEVUELTA A LOS QUINCE DÍAS POSTERIORES A LA EMISIÓN DEL ACTO DE FALLO, SOLICITÁNDOLA POR ESCRITO EL PARTICIPANTE. EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, SE LE DEVOLVERÁ AL PARTICIPANTE EN EL MOMENTO QUE ENTREGUE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO, DE IGUAL FORMA SOLICITÁNDOLA POR ESCRITO.

E) SE REVISARÁ Y DARÁ LECTURA AL SUBTOTAL, IMPUESTO AL VALOR AGREGADO E IMPORTE TOTAL DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS DE QUIENES RESULTARON TÉCNICAMENTE ACEPTADOS Y SE ASENTARÁ DICHA INFORMACIÓN EN EL ACTA.

F) LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y PROPUESTAS ECONÓMICAS, DEBERÁN SER RUBRICADAS POR TODOS LOS PARTICIPANTES, POR **"LA CONVOCANTE"**, POR EL ÁREA REQUIRENTE, POR EL REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA ALCALDÍA COYOACÁN Y POR EL REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y GOBIERNO, EN LA ALCALDÍA COYOACÁN.

G) LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LOS PARTICIPANTES QUE NO FUERON ACEPTADAS, SERÁN DEVUELTAS POR **"LA CONVOCANTE"** UNA VEZ TRANSCURRIDOS 15 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FECHA EN QUE SE DÉ A CONOCER EL FALLO DE ADJUDICACIÓN, SOLICITÁNDOLAS POR ESCRITO.

LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS QUEDARÁN EN CUSTODIA DE **"LA CONVOCANTE"**, HASTA LA FECHA PREVISTA PARA EL ACTO DE FALLO Y SE PROCEDERÁ A LEVANTAR POR ESCRITO EL ACTA RESPECTIVA.

LOS PARTICIPANTES QUE HAYAN SIDO DESCALIFICADOS EN ESTE EVENTO, PODRÁN ASISTIR A LOS ACTOS SUBSECUENTES, ÚNICAMENTE COMO OBSERVADORES.

**6.2.2. DICTAMEN DE FALLO.**

EL DICTAMEN DE FALLO COMPRENDERÁ LO SIGUIENTE (**ANÁLISIS CUALITATIVO**):

A) SE ANALIZARÁ CUALITATIVAMENTE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA Y SE MENCIONARÁ LAS QUE CUMPLIERON O INCUMPLIERON CON ALGUNO DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN EL NUMERAL 4 DE LAS PRESENTES BASES.

B) SE ANALIZARÁN Y EVALUARÁN CADA UNA DE LAS CONDICIONES TÉCNICAS QUE OFRECEN CADA UNO DE LOS PARTICIPANTES DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN EL **ANEXO NÚMERO 1 ANEXO TÉCNICO** Y SE PROCEDERÁ A LO SIGUIENTE:

1.- SE VERIFICARÁ QUE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS CUMPLAN CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS PRESENTES BASES.

2.- QUE LA DESCRIPCIÓN DE LO OFERTADO EN LA PROPUESTA TÉCNICA CORRESPONDA A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS EN EL **ANEXO NÚMERO 1 ANEXO TÉCNICO** DE LAS BASES PARA ESTA LICITACIÓN.

3.- UNA VEZ REALIZADA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS, SE PROCEDERÁ A INFORMAR A LOS PARTICIPANTES LOS MOTIVOS DE SU ACEPTACIÓN O DESCALIFICACIÓN, SUSTENTADOS CON LA VALORACIÓN TÉCNICA QUE EMITA EL ÁREA REQUIRENTE.

EN EL CASO DE NO CUMPLIR EN ALGUNO DE LOS PUNTOS O ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADOS EN EL **ANEXO NÚMERO 1 ANEXO TÉCNICO,** SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN.

C) EN LA PROPUESTA ECONÓMICA SE PROCEDERÁ A LO SIGUIENTE:

1.- SE EFECTUARÁ LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS Y SE APROBARÁN AQUELLAS QUE OFREZCAN LAS MEJORES CONDICIONES Y VENTAJAS ECONÓMICAS PARA **"LA CONVOCANTE"**.

2.- SE VERIFICARÁ QUE LA DESCRIPCIÓN DE LO OFERTADO EN LA PROPUESTA ECONÓMICA CORRESPONDA A LO SOLICITADO EN EL **ANEXO NÚMERO 1 ANEXO TÉCNICO.**

**6.3. SEGUNDA ETAPA.**

**6.3.1. PRESENTACIÓN DEL DICTAMEN Y FALLO DE ADJUDICACIÓN.**

SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA **11 DE NOVIEMBRE DE 2025, A LAS 11:00 HORAS.**

A) EN EL LUGAR, FECHA Y HORA PREVISTOS PARA ESTE EVENTO, SE DARÁ A CONOCER EL RESULTADO DEL DICTAMEN QUE SUSTENTE EL FALLO DE ADJUDICACIÓN DE ESTA LICITACIÓN, EN EL QUE SE EXPLICARÁN LAS RAZONES POR LAS QUE FUERON ACEPTADAS UNAS PROPUESTAS Y DESECHADAS OTRAS.

B) CONFORME AL DICTAMEN SE PROCEDERÁ A DAR LECTURA A LOS PRECIOS CONVENIENTES PARA **"LA CONVOCANTE"** DE QUIENES RESULTARON TÉCNICA Y ECONÓMICAMENTE ACEPTADOS.

C) EN ESTE MISMO ACTO, LOS REPRESENTANTES DE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES TENDRÁN CONOCIMIENTO DE LAS OFERTAS QUE RESULTARON ACEPTADAS Y PODRÁN OFERTAR UN PRECIO MÁS BAJO POR LA ADQUISICIÓN OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN EN BENEFICIO DE **"LA CONVOCANTE"**, CON LA FINALIDAD DE RESULTAR

ADJUDICADOS, RESPECTO DE LA PROPUESTA QUE ORIGINALMENTE HAYA RESULTADO MÁS BENÉFICA PARA **"LA CONVOCANTE"**, LO CUAL PODRÁN EFECTUAR SIEMPRE Y CUANDO, EN EL ACTO SE ENCUENTRE PRESENTE LA PERSONA QUE CUENTE CON PODERES DE REPRESENTACIÓN DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL DEL PARTICIPANTE, LO QUE DEBERÁ ACREDITAR EN EL MISMO ACTO.

LOS PARTICIPANTES ESTARÁN EN POSIBILIDADES DE PROPONER PRECIOS MÁS BAJOS EN VARIAS OCASIONES, MEDIANTE EL **ANEXO NÚMERO 6** DE LAS BASES, DICHO FORMATO DEBERÁ ENTREGARLO **POR CADA RONDA DE SUBASTA**, EN HOJA MEMBRETADA DE SU EMPRESA Y SE ADJUDICARÁ A LA EMPRESA (S) QUE FINALMENTE HAYA (N) OFRECIDO EL MEJOR PRECIO Y CONDICIONES PARA **"LA CONVOCANTE"**.

SI COMO RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS A LAS QUE SE REFIERE EL PÁRRAFO ANTERIOR EXISTIERAN DOS O MÁS PROPUESTAS EN IGUALDAD DE PRECIO, SE APLICARÁN LOS SIGUIENTES CRITERIOS PARA EL DESEMPATE:

C.1) SE ADJUDICARÁ AL (OS) PARTICIPANTE (S) QUE HUBIERE (N) OFRECIDO MEJORES CONDICIONES EN SU PROPUESTA, ADICIONALES A LAS ESTABLECIDAS EN LAS PRESENTES BASES.

C.2) SE ADJUDICARÁ PROPORCIONALMENTE EN PARTES IGUALES, A LAS PROPUESTAS QUE REÚNAN LAS MISMAS CONDICIONES Y EN IGUALDAD DE PRECIO.

UNA VEZ DETERMINADO EL (OS) PARTICIPANTE (S) QUE HAYA (N) OFERTADO EL PRECIO MÁS BAJO Y COMO CONSECUENCIA HAYA (N) RESULTADO ADJUDICADO (S), SE LEVANTARÁ ACTA ENTREGÁNDOSE COPIA FOTOSTÁTICA A CADA UNO DE LOS ASISTENTES Y SE NOTIFICARÁ PERSONALMENTE A LOS QUE NO HUBIESEN ASISTIDO.

D) LAS PROPUESTAS DESECHADAS SERÁN DEVUELTAS A QUIEN CORRESPONDA, DENTRO DE LOS 15 DÍAS HÁBILES POSTERIORES AL ACTO DE FALLO DE ESTA LICITACIÓN, PARA LO CUAL DEBERÁN SOLICITARLAS POR ESCRITO.

E) BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA SERÁN NEGOCIADAS LAS CONDICIONES ESTIPULADAS EN LAS PRESENTES BASES, NI LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS PARTICIPANTES, CONTRA LA RESOLUCIÓN QUE CONTENGA EL FALLO, SE ESTARÁ A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 88 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.

## 7. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

### 7.1.- SOLVENCIA DE LOS PARTICIPANTES.

SE PROCEDERÁ AL ANÁLISIS Y VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA PRESENTADA POR LOS PARTICIPANTES, EVALUANDO EL CUMPLIMIENTO DE LAS DOCUMENTALES SOLICITADAS MEDIANTE EL NUMERAL 4., 4.1., 4.2. Y 4.3. TODA VEZ QUE SE SELECCIONARÁ A QUIENES CUMPLAN CON LA INFORMACIÓN, DOCUMENTACIÓN Y REQUISITOS DISPUESTOS EN LAS PRESENTES BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Y SE ELEGIRÁ A QUIEN (ES) REÚNA (N) LAS MEJORES CONDICIONES LEGALES, ADMINISTRATIVAS, TÉCNICAS, ECONÓMICAS Y FINANCIERAS PARA **"LA CONVOCANTE"**.

DE IGUAL FORMA, **"LA CONVOCANTE"** A TRAVÉS DEL ÁREA REQUIRENTE, PODRÁ REALIZAR VISITAS A LAS INSTALACIONES DEL (OS) PARTICIPANTE (S) EN ESTA ETAPA O EN EL TRANSCURSO DE LA VIGENCIA DEL RESPECTIVO CONTRATO, EN CASO DE SER ADJUDICADO, PARA **VERIFICAR SU INFRAESTRUCTURA, CAPACIDAD FINANCIERA Y TÉCNICA, QUE PERMITA SOLVENTAR LO OFERTADO.**

**7.2.- EVALUACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS**

**LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL Y FOMENTO ECONÓMICO, ASÍ COMO LA COORDINACIÓN DE POLÍTICA SOCIAL,** LLEVARÁN A CABO EL ANÁLISIS DETALLADO DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS, DESECHARÁN LAS QUE **NO CUMPLAN CON LA INFORMACIÓN, DOCUMENTOS Y REQUISITOS TÉCNICOS DISPUESTOS EN LAS PRESENTES BASES DE LICITACIÓN,** SE SELECCIONARÁ (N) AQUELLA (S) QUE REÚNA (N) LA (S) MEJOR (ES) CONDICIONES TÉCNICAS Y QUE GARANTICE (N) SATISFACTORIAMENTE LA ENTREGA DE LA ADQUISICIÓN OBJETO DE ESTA LICITACIÓN, CON LAS CARACTERÍSTICAS, ESPECIFICACIONES Y EN LAS CONDICIONES REQUERIDAS MEDIANTE EL **ANEXO NÚMERO 1 ANEXO TÉCNICO** DE LAS PRESENTES BASES.

**7.3. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS ECONÓMICAS**

**LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS GENERALES, LA SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTROL DE MATERIALES Y LA JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ADQUISICIONES,** EFECTUARÁN EL ANÁLISIS DETALLADO Y COMPARATIVO DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, ASÍ COMO DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS, SE DESECHARÁN AQUELLAS QUE NO CUMPLAN CON TODAS Y CADA UNA DE LAS CONDICIONES Y REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS PRESENTES BASES DE LICITACIÓN, SE SELECCIONARÁ (N) AQUELLA (S) QUE CUMPLA (N) CON LA TOTALIDAD DE ELLAS Y OFREZCA (N) LAS MEJORES CONDICIONES Y VENTAJAS ECONÓMICAS PARA **"LA CONVOCANTE".**

PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS PRESENTADAS POR CADA UNO DE LOS PARTICIPANTES; LA CONVOCANTE TOMARÁ COMO REFERENCIA, EL PRECIO SEGÚN EL ESTUDIO DE MERCADO ATENDIENDO LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 5.8, 5.8.1, FRACCIÓN II DE LA CIRCULAR UNO 2024 "NORMATIVIDAD EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS", ESTO CON LA FINALIDAD DE BUSCAR EN TODO MOMENTO LAS MEJORES CONDICIONES EN CUANTO A PRECIO PARA **"LA CONVOCANTE".**

LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS SE REALIZARÁ EQUITATIVAMENTE Y EN LAS MISMAS CONDICIONES PARA TODOS LOS PARTICIPANTES Y EN DICHA EVALUACIÓN NO SE UTILIZARÁN MECANISMOS DE PUNTOS O PORCENTAJES.

**7.4.- PLAZO PARA ENTREGA.**

LA ENTREGA DE LOS BIENES OBJETO DE ESTA LICITACIÓN DEBERÁN SERÁ **LOS DÍAS 19, 20 Y 21 DE DICIEMBRE DE 2025, SEGÚN LAS UBICACIONES Y CANTIDADES QUE EL ÁREA REQUIRENTE DETERMINE, INFORMACIÓN QUE SE LE NOTIFICARÁ MEDIANTE ESCRITO CON AL MENOS 5 DÍAS HÁBILES DE ANTICIPACIÓN A LA ENTREGA, AL PARTICIPANTE QUE RESULTE GANADOR.**

**8.- CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN**

ESTA ALCALDÍA ADJUDICARÁ LA TOTALIDAD DEL REQUERIMIENTO OBJETO DE ESTA LICITACIÓN, PRIORIZANDO LA SELECCIÓN DE LOS PARTICIPANTES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN ESTAS BASES Y OFREZCAN LAS MEJORES CONDICIONES TANTO TÉCNICAS COMO ECONÓMICAS.

**EN IGUALDAD DE CONDICIONES** SE DARÁ PREFERENCIA: A LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA; A LOS QUE GENEREN MAYOR NÚMERO DE EMPLEOS Y A QUIENES TENGAN SU ASIENTO EN EL ÁMBITO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA OBTENER LAS MEJORES CONDICIONES DE CALIDAD, OPORTUNIDAD, PRECIO Y DEMÁS VENTAJAS A FAVOR DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA EL CASO SE ADJUDICARÁ:

A QUIEN (ES) EN EL PROCESO DE SELECCIÓN QUEDE (N) EN PRIMER LUGAR POR SU OFERTA TÉCNICA Y ECONÓMICA PRESENTADA, PARA LA ADQUISICIÓN OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA.

EN CASO DE QUE DOS O MÁS PROPUESTAS SEAN IDÓNEAS Y SOLVENTES, SE SELECCIONARÁ A LA DEL PRECIO MÁS BAJO.

## 9. DESCALIFICACIÓN DE PARTICIPANTES.

SE DESCALIFICARÁ AL PARTICIPANTES SI:

A) NO CUMPLE ALGUNO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS PRESENTES BASES.

B) EN AQUELLOS CONCEPTOS QUE NO PRESENTE OFERTA ALGUNA O QUE OMITA EN LA OFERTA TÉCNICA Y/O ECONÓMICA, ASÍ COMO EN LAS QUE NO CUMPLAN CON LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES ESTABLECIDOS.

C) SE COMPRUEBA QUE ACORDÓ CON OTROS PARTICIPANTES ELEVAR LOS PRECIOS PARA LA ADQUISICIÓN OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

D) SE COMPRUEBA QUE SE ENCUENTRA EN CUALQUIERA DE LOS SUPUESTOS DEL **ARTÍCULO 39 Y 39 BIS** DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.

E) EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS, NO PRESENTA SOBRE CERRADO EN FORMA INVIOLABLE Y PLENAMENTE IDENTIFICADO, QUE CONTENGA LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTA TÉCNICA Y PROPUESTA ECONÓMICA.

F) HABIENDO ADQUIRIDO BASES, NO PRESENTE SOBRE CERRADO CON LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTA TÉCNICA Y PROPUESTA ECONÓMICA SOLICITADAS.

## 10. LICITACIÓN DESIERTA.

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL **ARTÍCULO 51** DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, LA LICITACIÓN SE DECLARARÁ DESIERTA SI:

A) NINGÚN PARTICIPANTE ADQUIERE LAS PRESENTES BASES.

B) NINGÚN PROVEEDOR QUE HAYA ADQUIRIDO BASES, PRESENTE SOBRE CERRADO CON LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTA TÉCNICA Y PROPUESTA ECONÓMICA SOLICITADAS.

C) AL REVISAR LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, ASÍ COMO PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA, NINGÚN PARTICIPANTE CUMPLA DE FORMA ÍNTEGRA CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS PRESENTES BASES.

D) LOS PRECIOS OFERTADOS NO FUERAN ACEPTABLES, CONVENIENTES O POSIBLES PARA **"LA CONVOCANTE"**, PREVIA INVESTIGACIÓN DE MERCADO QUE PARA EL CASO SE REALICE.

EN CASO DE DECLARARSE DESIERTA ESTA LICITACIÓN, **"LA CONVOCANTE"** PROCEDERÁ CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL **ARTÍCULO 54 FRACCIÓN IV** DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.

**10.1. SUSPENSIÓN O CANCELACIÓN.**

CUANDO LO DECLARE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON MOTIVO DE LAS ATRIBUCIONES QUE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL LE CONFIERE PARA SUPERVISAR Y VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA MISMA.

**11. CONDICIONES DE LA ADQUISICIÓN:**

**11.1. SUSCRIPCIÓN**

LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE DERIVEN DE ESTA LICITACIÓN Y DE LA ADQUISICIÓN OBJETO DE LA MISMA, SE FORMALIZARÁN MEDIANTE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO RESPECTIVO.

**11.2. REGULACIÓN**

EL (LOS) CONTRATO (S) DE LA ADQUISICIÓN OBJETO DE ESTA LICITACIÓN, SERÁ (N) DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, EL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y DEMÁS NORMAS APLICABLES EN LA MATERIA.

**11.3. FORMALIZACIÓN.**

LA FIRMA DEL CONTRATO SE LLEVARÁ A CABO, EN LA SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTROL DE MATERIALES, ATENDIENDO A LO DISPUESTO EN EL **ARTÍCULO 59 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.**

CUANDO EL (OS) PARTICIPANTE(S) GANADOR(ES) NO FIRME(N) EL CONTRATO EN EL PLAZO ESTIPULADO SE PROCEDERÁ A LA APLICACIÓN DE LA FIANZA RESPECTIVA Y **"LA CONVOCANTE"** LO ADJUDICARÁ AL PARTICIPANTE QUE HAYA PRESENTADO LA SEGUNDA MEJOR OFERTA Y DE SER EL CASO SE PROCEDERÁ IGUAL CON LAS PROPUESTAS SUBSECUENTES, SIN QUE EXISTA UN DIFERENCIAL DE PRECIO MAYOR AL 10% ENTRE LA PRIMERA Y LA ÚLTIMA PROPUESTA SELECCIONADA.

SI POR CAUSAS IMPUTABLES A **"LA CONVOCANTE"** EL (OS) PARTICIPANTE (S) GANADOR (ES) NO FIRMA(N) EL CONTRATO DENTRO DE LA FECHA PREVISTA EN LAS PRESENTES BASES, A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE FORMALICE, SE PRORROGARÁN AUTOMÁTICAMENTE EN IGUAL PLAZO, LAS FECHAS DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE LAS PARTES.

**11.4. CONDICIONES Y REQUISITOS PARA SU FORMALIZACIÓN.**

PARA LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO SE DEBERÁ PRESENTAR EN LA SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTROL DE MATERIALES, PERSONAL FACULTADO DE LA EMPRESA Y/O PERSONA FÍSICA QUE CUENTE CON LAS FACULTADES DE ADMINISTRACIÓN SUFICIENTES PARA CONTRATAR DERECHOS Y OBLIGACIONES, SUSCRIBIR PROPUESTAS Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN DE ESTA LICITACIÓN A NOMBRE DE SU REPRESENTADA.

EL CONTRATO SE PODRÁ SUSPENDER TEMPORALMENTE O ANTICIPADAMENTE CUANDO OCURRAN RAZONES DE INTERÉS PÚBLICO O GENERAL, POR CASO FORTUITO O DE FUERZA MAYOR Y SEA JUSTIFICADO.

**11.5. MODIFICACIONES AL CONTRATO.**

POR RAZONES FUNDADAS Y MEDIANTE ESCRITO DONDE EL ÁREA REQUIRENTE LO SOLICITE, PODRÁ MODIFICAR EL CONTRATO VIGENTE HASTA POR EL 25% DEL VALOR TOTAL DEL MISMO, RESPETANDO LAS CONDICIONES INICIALMENTE CONTRATADAS ENTRE LAS PARTES, DEBIÉNDOSE PRESENTAR UNA NUEVA O COMPLEMENTO DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO POR LA SUMA DE LA MODIFICACIÓN, DE CONFORMIDAD CON EL **ARTÍCULO 65** DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y DE ACUERDO CON LOS **ARTÍCULOS 67 Y 68 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL,** CUALQUIER MODIFICACIÓN AL CONTRATO DEBERÁ CONSTAR POR ESCRITO, LOS INSTRUMENTOS LEGALES EN DONDE CONSTEN DICHAS MODIFICACIONES SERÁN SUSCRITOS POR LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE HAYAN FORMALIZADO LOS MISMOS, LA ALCALDÍA SE ABSTENDRÁ DE HACER MODIFICACIONES RELACIONADAS CON PRECIOS, ANTICIPOS, PAGOS PROGRESIVOS, ESPECIFICACIONES Y CUALQUIER CAMBIO QUE IMPLIQUE OTORGAR MEJORES CONDICIONES PARA EL PROVEEDOR, COMPARADAS CON LAS ESTABLECIDAS ORIGINALMENTE.

**11.6. RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO.**

EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES PACTADAS A CARGO DE LOS PARTICIPANTES, **"LA CONVOCANTE"** PODRÁ RESCINDIR ADMINISTRATIVAMENTE EL CONTRATO SIN NECESIDAD DE DECLARACIÓN JUDICIAL, MISMA QUE SERÁ NOTIFICADA AL (OS) PARTICIPANTE (S) GANADOR (ES). EL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN INICIARÁ DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A AQUEL EN QUE SE HUBIESE AGOTADO EL PLAZO PARA HACER EFECTIVA LA APLICACIÓN DE LAS PENAS CONVENCIONALES PACTADAS. TODA PRÓRROGA AL PLAZO PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES ADQUIRIDOS ORIGINALMENTE PACTADO, SERÁ PREVIAMENTE AUTORIZADA Y NOTIFICADA POR ESCRITO A LOS INTERESADOS Y NO PODRÁ EXCEDER DE 20 DÍAS HÁBILES.

**"LA CONVOCANTE"** PODRÁ RESCINDIR EL CONTRATO EN LOS SIGUIENTES CASOS:

A) CUANDO EL (OS) PARTICIPANTE (S) NO FIRME (N) EL CONTRATO DERIVADO DE LA LICITACIÓN DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO, DE ACUERDO AL NUMERAL 11.3. DE LAS PRESENTES BASES.

B) CUANDO EL (OS) PARTICIPANTE (S) NO ENTREGUE (N) LA FIANZA DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, SEGÚN LOS TÉRMINOS QUE SEÑALA EL NUMERAL 13.2. DE LAS PRESENTES BASES.

C) CUANDO EL PARTICIPANTE (S) MODIFIQUE (N) LAS CARACTERÍSTICAS, ESPECIFICACIONES Y CONDICIONES PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES OBJETO DEL CONTRATO.

D) CUANDO EL PARTICIPANTE (S) INCURRA (N) EN UN RETRASO DE 15 DÍAS NATURALES EN LA ENTREGA DE LOS BIENES OBJETO DE ESTA LICITACIÓN Y LA SANCIÓN HAYA CUBIERTO EL MONTO TOTAL DE LA GARANTÍA.

E) CUANDO LA ADQUISICIÓN OBJETO DE ESTE PROCEDIMIENTO, DIFIERA DE LO OFRECIDO Y NO SE CUMPLA CON LO REQUERIDO.

EN CASO DE RESCISIÓN DEL CONTRATO POR EL SUPUESTO INDICADO EN EL INCISO A), ESTE PODRÁ ADJUDICARSE AL PARTICIPANTE QUE HAYA OCUPADO EL SEGUNDO LUGAR Y ASÍ SUCESIVAMENTE,

SIEMPRE Y CUANDO EL PRECIO OFERTADO NO SEA SUPERIOR AL 10% CON RESPECTO AL QUE INICIALMENTE HUBIERE RESULTADO GANADOR, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL **ARTÍCULO 59** DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.

**12. CONDICIONES ECONÓMICAS:**

**12.1. FIRMEZA DE PRECIOS.**

EN CUMPLIMIENTO AL **ARTÍCULO 62 PRIMER PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL**, EL PARTICIPANTE DEBERÁ COTIZAR PRECIOS FIJOS, UNITARIOS, EN MONEDA NACIONAL Y SIN CAMBIO HASTA EL CABAL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES PACTADAS, SITUACIÓN QUE QUEDARÁ CONTEMPLADA EN EL CONTRATO RESPECTIVO.

**12.2 ANTICIPOS.**

PARA LA ADQUISICIÓN OBJETO DE ESTA LICITACIÓN, NO SE OTORGARÁ ANTICIPO ALGUNO.

**12.3. PAGO DE LA ADQUISICIÓN:**

UNA VEZ REALIZADA LA ENTREGA DE LOS BIENES ADQUIRIDOS A SATISFACCIÓN DEL **"ÁREA REQUIRENTE" (DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL Y FOMENTO ECONÓMICO Y COORDINACIÓN DE POLÍTICA SOCIAL),** LA FACTURA Y REMISIÓN DEBERÁ CONTAR CON EL SELLO DE RECIBIDO O FIRMA DE CONFORMIDAD DEL ÁREA REQUIRENTE, SEGÚN LO INDICADO EN EL **ANEXO NÚMERO 1 ANEXO TÉCNICO** DE LAS PRESENTES BASES, QUEDANDO LA FACTURA SUJETA A REVISIÓN.

**LOS PAGOS DE LA ADQUISICIÓN OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN, SE REALIZARÁ DE ACUERDO A LOS RECURSOS AUTORIZADOS** UNA VEZ QUE LA (S) FACTURA (S) CUENTE (N) CON LOS SELLOS ANTERIORMENTE MENCIONADOS Y HAYA (N) SIDO DEBIDAMENTE REQUISITADA (S) CONFORME A LAS DISPOSICIONES FISCALES VIGENTES.

**12.4. IMPUESTOS Y DERECHOS.**

LOS IMPUESTOS Y DERECHOS QUE PROCEDAN CON MOTIVO DE LA ADQUISICIÓN OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN, SERÁN POR CUENTA, CARGO Y RIESGO DEL (OS) PARTICIPANTE (S), **"LA CONVOCANTE"** SOLO CUBRIRÁ EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

**13. GARANTÍAS:**

**13.1. DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA.**

MEDIANTE GARANTÍA POR EL 5% (CINCO POR CIENTO) DEL MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA ECONÓMICA, ESTA GARANTÍA SE INCLUIRÁ (ORIGINAL Y COPIA), EN EL SOBRE QUE CONTENGA LA DOCUMENTACIÓN LEGAL, PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA; QUIEN RESULTE GANADOR SE LE RETENDRÁ HASTA LA ENTREGA DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO QUE DERIVE DE LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL.

**13.2. DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.**

MEDIANTE FIANZA, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, BILLETE DE DEPÓSITO O CARTA DE CRÉDITO POR EL 15% DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO. LA GARANTÍA SE ENTREGARÁ A LA FIRMA DEL CONTRATO RESPECTIVO.

LAS GARANTÍAS SERÁN EXPEDIDAS POR INSTITUCIONES NACIONALES LEGALMENTE ESTABLECIDAS Y AUTORIZADAS PARA ELLO, CON SEDE O SUCURSAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO. LAS FIANZAS SERÁN A FAVOR DE LA **SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO** Y DEBERÁN CONTENER LAS CLÁUSULAS DE SOMETIMIENTO DE LA AFIANZADORA AL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN DE LAS MISMAS, DEBIENDO INDICAR EL NOMBRE Y DOMICILIO DE LA INSTITUCIÓN, DEL FIADO Y DEL BENEFICIARIO, ENTENDIÉNDOSE QUE EL DOMICILIO PARA LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS SERA EL DE **AV. FRAY SERVANDO TERESA DE MIER No. 77, COL. CENTRO DE LA CIUDAD DE MÉXICO ÁREA 1, CÓDIGO POSTAL 06000, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC.**

EL TEXTO DE LAS GARANTÍAS DEBERÁ CONTEMPLAR LA REDACCIÓN QUE LAS AFIANZADORAS APLICAN PARA TAL EFECTO, CONSIDERANDO EL NÚMERO DE LA LICITACIÓN.

## 14. SANCIONES:

### 14.1. PENA CONVENCIONAL.

SE APLICARÁ SANCIÓN DEL 1% (UNO POR CIENTO) POR CADA DÍA NATURAL DE INCUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES CONTRATADAS Y HASTA POR 15 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LAS FECHAS PACTADAS PARA LA ENTREGA DE LA ADQUISICIÓN, SE CALCULARÁ SOBRE EL VALOR DE LO NO ENTREGADO, SIN CONSIDERAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO Y SIN QUE REBASE EL IMPORTE DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO. DE PERSISTIR EL INCUMPLIMIENTO SE HARÁ EFECTIVA LA FIANZA Y PROCEDERÁ LA RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO, LA CUAL SERÁ NOTIFICADA PERSONALMENTE AL (OS) PARTICIPANTE (S) GANADOR (ES).

### 14.2. EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA ECONÓMICA.

ESTA GARANTÍA SE HARÁ EFECTIVA CUANDO:

A) EL (OS) PARTICIPANTE (S) NO SOSTENGA SU PROPUESTA ECONÓMICA DURANTE EL PROCESO DE LICITACIÓN, HASTA LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO RESPECTIVO.

B) EL (OS) PARTICIPANTE (S) GANADOR (ES), POR CAUSAS IMPUTABLES A ÉL (ELLOS), NO FIRME (N) EL CONTRATO EN EL PLAZO PREVISTO EN LAS PRESENTES BASES DE LICITACIÓN.

C) EL (OS) PARTICIPANTE (S) GANADOR (ES) NO ENTREGUE (N) LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO EN EL PLAZO PREVISTO EN LAS PRESENTES BASES DE LICITACIÓN.

LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA SERÁ DEVUELTA 15 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA EMISIÓN DEL FALLO Y PARA AQUELLOS PARTICIPANTES QUE RESULTEN ADJUDICADOS, SE LES DEVOLVERÁ AL MOMENTO DE LA ENTREGA DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO, EN AMBOS CASOS DEBERÁ SOLICITARSE POR ESCRITO.

### 14.3. EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO.

SE HARÁ EFECTIVA ESTA GARANTÍA, CUANDO SE PRESENTE CUALQUIERA DE LOS CASOS SIGUIENTES:

A) CUANDO HUBIESEN TRANSCURRIDO LAS FECHAS MÁXIMAS ESTABLECIDAS PARA LA ENTREGA DE LA ADQUISICIÓN OBJETO DE ESTA LICITACIÓN Y SE HAYA AGOTADO LA SANCIÓN POR RETRASO DE ACUERDO AL NUMERAL 14.1. DE LAS PRESENTES BASES.

B) CUANDO NO SE CUMPLA CON LAS ESPECIFICACIONES CONVENIDAS EN EL CONTRATO CONFORME A LAS PROPUESTAS PRESENTADAS.

C) CUANDO SE RESCINDA EL CONTRATO PORQUE HUBIESE TRANSCURRIDO EL PLAZO ADICIONAL QUE SE CONCEDA AL (OS) PARTICIPANTE (S) GANADOR (ES), PARA CORREGIR LAS CAUSAS DEL RECHAZO Y NO LAS HAYA REALIZADO.

ADEMÁS DE LO ANTERIORMENTE MENCIONADO, SERÁN APLICABLES LAS DISTINTAS SANCIONES QUE SE ESTIPULEN EN LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES EN LA MATERIA.

## 15. INCONFORMIDADES.

LOS PARTICIPANTES QUE CONSIDEREN AFECTADOS SUS INTERESES O DERECHOS, CON MOTIVO DE LOS ACTOS U OMISIONES QUE DERIVEN DE ESTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN O DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE LO EJECUTAN, PODRÁN INTERPONER EL RECURSO DE INCONFORMIDAD ANTE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DENTRO DEL TÉRMINO DE 5 DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN DEL ACTO O RESOLUCIÓN QUE SE RECURRA, O DE QUE EL INCONFORME TENGA CONOCIMIENTO DEL MISMO, PARA LO CUAL DEBERÁ CUMPLIR CON LOS REQUISITOS QUE MARCA LA LEY DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

## 16. CONTROVERSIAS.

LAS CONTROVERSIAS QUE SE SUSCITEN CON MOTIVO DE LA INTERPRETACIÓN O APLICACIÓN DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, DE LA EJECUCIÓN DE ESTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN Y DEL CONTRATO QUE SE CELEBRE CON BASE EN ELLA, SERÁN RESUELTAS EN PRIMERA INSTANCIA POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y LA OFICIALÍA MAYOR, EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS Y EN SU CASO, POR LOS TRIBUNALES COMPETENTES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, RENUNCIANDO A CUALQUIER OTRO FUERO QUE EN RAZÓN DE SU DOMICILIO PRESENTE O FUTURO PUDIERA CORRESPONDERLE Y CON APEGO A LAS DISPOSICIONES JURÍDICAS DE DERECHO PÚBLICO Y LAS SUPLETORIAS O COMPLEMENTARIAS QUE RESULTEN APLICABLES.

**A T E N T A M E N T E**
**DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS GENERALES**

**LIC. ISAÍ ALEJANDRO GÓMEZ DELGADO**

## ANEXO NÚMERO 1
## ANEXO TÉCNICO

**ADQUISICIÓN DE PAVOS, DENTRO DE LA ACCIÓN SOCIAL "COMPARTIENDO LA MESA, COYOACÁN CONTIGO" EJERCICIO FISCAL 2025.**

| PT | DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES | REQ. DE COMPRA | CANT. | UNIDAD DE MEDIDA |
|---|---|---|---|---|
| 1 | PAVO ENTERO CRUDO CONGELADO DE ENTRE 4.5 Y 5 KG. EMPACADO EN BOLSA TERMOENCOGIBLE Y DENTRO DE UNA CAJA DE CARTÓN CORRUGADO.<br><br>DEBERÁ INCLUIR EN UN LUGAR VISIBLE ETIQUETA DE PAPEL COUCHÉ AUTOADHERIBLE MEDIDAS 10X5 CM, POSICIÓN HORITONTAL, CON LETRA TIPO ARIAL EN NEGRITA, TAMAÑO PROPORCIONADO A LA MEDIDA DE LA ETIQUETA, EN FORMATO JUSTIFICADO, LA SIGUIENTE LEYENDA:<br><br>"ESTA ACCIÓN SOCIAL ES DE CARÁCTER PÚBLICO, NO ES PATROCINADA NI PROMOVIDA POR PARTIDO POLÍTICO ALGUNO Y SUS RECURSOS PROVIENEN DE LOS IMPUESTOS QUE PAGAN TODOS LOS CONTRIBUYENTES. ESTÁ PROHIBIDO EL USO DE ESTA ACCIÓN CON FINES POLÍTICOS, ELECTORALES, DE LUCRO Y OTROS DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS.<br><br>QUIEN HAGA USO INDEBIDO DE LOS RECURSOS DE ESTA ACCIÓN EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SERÁ SANCIONADO DE ACUERDO A LA LEY APLICABLE Y ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE" | C-197-2025 | 13,000 | PIEZA |

***ANEXO NÚMERO 2***
***ACREDITACIÓN LEGAL.***

(NOMBRE)_____ MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LOS DATOS AQUÍ ASENTADOS SON CIERTOS Y HAN SIDO DEBIDAMENTE VERIFICADOS, ASÍ COMO QUE CUENTO CON FACULTADES SUFICIENTES PARA SUSCRIBIR LA PROPUESTA EN LA PRESENTE LICITACIÓN, A NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE_____
NÚMERO DE LA LICITACIÓN: _____

**REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES:**_____
**DOMICILIO: CALLE Y NÚMERO:**_____
**COLONIA:**_____ **ALCALDÍA O MUNICIPIO:**_____
**CÓDIGO POSTAL:**_____ **ENTIDAD FEDERATIVA:** _____
**TELÉFONO (S):** _____ **FAX:**_____
**CORREO ELECTRÓNICO:** _____
**NÚMERO DE LA ESCRITURA PUBLICA EN LA QUE CONSTA SU ACTA CONSTITUTIVA:**_____**DE FECHA:**_____
**NOMBRE, NÚMERO Y LUGAR DEL NOTARIO PUBLICO ANTE EL CUAL SE DIO FE DE LA MISMA:** _____
_____
**RELACIÓN DE ACCIONISTAS:**

| APELLIDO PATERNO | APELLIDO MATERNO | NOMBRE (S) |
|---|---|---|
| | | |
| | | |

**DESCRIPCIÓN DEL OBJETO SOCIAL:** _____
_____
**REFORMAS AL ACTA CONSTITUTIVA:** _____

**NOMBRE DEL APODERADO O REPRESENTANTE:**
_____
**DATOS DEL DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL ACREDITA SU PERSONALIDAD Y FACULTADES**_____
**ESCRITURA PUBLICA NÚMERO:** _____ **DE FECHA:** _____
**NOMBRE, NÚMERO Y LUGAR DEL NOTARIO PUBLICO ANTE EL CUAL SE OTORGO:** _____

CIUDAD DE MÉXICO A, ____ DE_____ DE 2025

PROTESTO LO NECESARIO.

_____
NOMBRE Y FIRMA

**NOTA:** EL PRESENTE FORMATO PODRÁ SER REPRODUCIDO EN PAPEL MEMBRETADO POR LA EMPRESA PARTICIPANTE EN EL MODO QUE ESTIME CONVENIENTE, DEBIENDO RESPETAR SU CONTENIDO Y PREFERENTEMENTE EN EL ORDEN INDICADO.

*ANEXO NÚMERO 3*
*FORMATO DE PROPUESTA TÉCNICA.*

RAZÓN SOCIAL:_____
R.F.C.:_____
DIRECCIÓN:_____
CALLE:_____COLONIA:_____
ALCALDÍA O MUNICIPIO:_____ CÓDIGO POSTAL:_____
TELÉFONO (S):_____ FAX:_____

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN/30001084/017/2024 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE PAVOS, DENTRO DE LA ACCIÓN SOCIAL "COMPARTIENDO LA MESA, COYOACÁN CONTIGO" EJERCICIO FISCAL 2025.**

| NÚMERO DE PARTIDA | DESCRIPCIÓN | MARCA | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|---|
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |

CONDICIONES DE VENTA:

1. FECHA PARA LA ENTREGA: _____
2. LUGAR DE PARA ENTREGA: _____

**NOTA:** ACEPTO SUJETARME A LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN.

_____
**NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL**

**SELLO DE LA EMPRESA**

(PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA, QUE CONTENGA DOMICILIO, TELÉFONO, FAX Y R.F.C.)

*ANEXO NÚMERO 4*
*FORMATO DE PROPUESTA ECONÓMICA*

RAZÓN SOCIAL:_____
R.F.C.:_____
DIRECCIÓN:_____CALLE:_____
COLONIA:_____
ALCALDÍA O MUNICIPIO:_____ CÓDIGO POSTAL:_____
TELÉFONO (S):_____ FAX:_____

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN/30001084/017/2024 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE PAVOS, DENTRO DE LA ACCIÓN SOCIAL "COMPARTIENDO LA MESA, COYOACÁN CONTIGO" EJERCICIO FISCAL 2025.**

| NUMERO DE PARTIDA | DESCRIPCIÓN | MARCA | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD | PRECIO UNITARIO |
|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | TOTAL:_____ |

CONDICIONES DE VENTA:

- GARANTÍA DE PRECIOS (FIJOS Y VIGENTES HASTA EL CUMPLIMIENTO TOTAL DE LAS CONDICIONES PACTADAS EN EL CONTRATO):_____
- ACEPTACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PAGO (EN PESOS MEXICANOS Y CONFORME AL PLAZO Y PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO POR "LA **CONVOCANTE"**):_____
- VIGENCIA DE LA COTIZACIÓN

A EFECTO DE GARANTIZAR EL 5% PARA EL SOSTENIMIENTO DE ESTA PROPUESTA, SE ANEXA EL DOCUMENTO SIGUIENTE:

- NOMBRE DEL BANCO O AFIANZADORA_____
- NÚMERO DE CHEQUE O FIANZA:_____
- IMPORTE DEL CHEQUE O FIANZA:_____
- IMPORTE DEL CHEQUE O FIANZA EN LETRA:_____

**NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL**

**SELLO DE LA EMPRESA**

(PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA, QUE CONTENGA DOMICILIO, TELÉFONO, FAX Y R.F.C.

*ANEXO NÚMERO 5*

**(DE CONFORMIDAD CON EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, PUBLICADO EL 2 DE OCTUBRE DE 1997.)**

**RELACIÓN DE DOCUMENTOS**

**DOCUMENTACIÓN LEGAL, ADMINISTRATIVA, TÉCNICA Y ECONÓMICA**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN/30001084/017/2024 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE PAVOS, DENTRO DE LA ACCIÓN SOCIAL "COMPARTIENDO LA MESA, COYOACÁN CONTIGO" EJERCICIO FISCAL 2025.**

| | |
|---|---|
| **RAZÓN SOCIAL:**_____ | |
| **R.F.C.:**_____ | |
| **CALLE:**_____ | **COLONIA:**_____ |
| **ALCALDÍA O MUNICIPIO:**_____ | **CÓDIGO POSTAL:**_____ |
| **TELÉFONO (S):**_____ | **FAX:**_____ |

REQUISITOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS PARTICIPANTES EN ESTA LICITACIÓN CONFORME AL PUNTO 4 DE LAS BASES:

| **PERSONALIDAD**<br>**1. PERSONA FÍSICA O MORAL**: | | **E N T R E G Ó**<br>**SI** | <br>**NO** |
|---|---|---|---|
| A) | DEMOSTRAR SU CAPACIDAD TÉCNICA, COMERCIAL Y ADMINISTRATIVA MEDIANTE LA PRESENTACIÓN DEL **ACTA CONSTITUTIVA** Y SU ÚLTIMA MODIFICACIÓN, EN SU CASO, AMBAS DEBIDAMENTE PROTOCOLIZADAS Y EN LA QUE CONSTE QUE SU OBJETO SOCIAL CORRESPONDE A LO REQUERIDO EN ESTA LICITACIÓN, PARA PERSONAS MORALES (ORIGINAL Y COPIA). LAS PERSONAS FÍSICAS DEBERÁN PRESENTAR **ACTA DE NACIMIENTO** (ORIGINAL Y COPIA); ASÍ COMO COPIA DEL **REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES**, MISMO QUE SERÁ COTEJADO CON LA INFORMACIÓN QUE SEA EXHIBIDA EN ATENCIÓN DEL REQUISITO PREVISTO EN EL INCISO D) DE ESTE NUMERAL | ( ) | ( ) |
| B) | ACREDITAR LA PERSONALIDAD JURÍDICA QUE OSTENTE EL REPRESENTANTE LEGAL, MEDIANTE EL **PODER NOTARIAL** RESPECTIVO Y LA MANIFESTACIÓN ESCRITA, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE CUENTA CON LAS FACULTADES DE ADMINISTRACIÓN SUFICIENTES PARA CONTRATAR DERECHOS Y OBLIGACIONES, SUSCRIBIR PROPUESTAS Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN DE ESTA LICITACIÓN, A NOMBRE DE SU REPRESENTADA. EN CASO DE QUE SE DESIGNE A OTRA PERSONA DEBERÁ TRAER CARTA PODER SIMPLE OTORGADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL EN ORIGINAL Y FIRMADA POR DOS TESTIGOS, ASÍ COMO ORIGINAL Y COPIA DE UNA IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DE QUIEN OTORGA Y RECIBE EL PODER, ASÍ COMO DE LOS DOS TESTIGOS. | ( ) | ( ) |
| C) | PRESENTAR EL **RECIBO DE PAGO DE BASES** DE ESTA LICITACIÓN (ORIGINAL Y COPIA). | ( ) | ( ) |
| D) | SOLICITUD DE **INSCRIPCIÓN O AVISO DE ALTA EN LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO,** ASÍ COMO LA **CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL** (R.F.C.), QUE SU ACTIVIDAD ECONÓMICA SEA CONGRUENTE CON EL OBJETO DE LA LICITACIÓN, TANTO PARA LAS PERSONAS FÍSICAS, COMO MORALES (EN ORIGINAL Y COPIA). | ( ) | ( ) |
| E) | **IDENTIFICACIÓN OFICIAL** VIGENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL, (CREDENCIAL DE ELECTOR, PASAPORTE, CARTILLA DEL SERVICIO MILITAR NACIONAL (EN ORIGINAL Y COPIA VIGENTE). | ( ) | ( ) |
| F) | **COMPROBANTE DE DOMICILIO** (ORIGINAL Y COPIA) ACTUALIZADO, NO MAYOR A TRES | ( ) | ( ) |

| | | |
|---|---|---|
| | MESES, DE LA EMPRESA Y/O PERSONA FÍSICA. (RECIBO DE TELÉFONO, LUZ, AGUA, PREDIAL, ESTADO DE CUENTA A NOMBRE DE LA EMPRESA O DE LA PERSONA FÍSICA, O COPIA DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO A NOMBRE DE LA EMPRESA O PERSONA FÍSICA EN ORIGINAL Y COPIA). EN CASO DE HABER REALIZADO CAMBIO DE DOMICILIO FISCAL DEBERÁN PRESENTAR LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DEL MISMO, ANTE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO. | |

| | | | |
|---|---|---|---|
| G) | **CONSTANCIA DE REGISTRO DEL PADRÓN DE PROVEEDORES** VIGENTE, (ORIGINAL Y COPIA) DONDE CONSTE QUE, DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS GENERALES DEL PADRÓN DE PROVEEDORES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL PARTICIPANTE SE ENCUENTRA INSCRITO EN DICHO PADRÓN, PARA PODER PARTICIPAR EN ESTE PROCEDIMIENTO. | ( ) | ( ) |

| | | | |
|---|---|---|---|
| H) | **CURRICULUM ACTUALIZADO**, DESTACANDO LA EXPERIENCIA OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN, INDICANDO LA UBICACIÓN DE SUS OFICINAS O INSTALACIONES. | ( ) | ( ) |

| | | | |
|---|---|---|---|
| I) | PRESENTAR LA DECLARACIÓN DE LOS IMPUESTO I.S.R. E I.V.A. MEDIANTE LA **DECLARACIÓN ANUAL DEL EJERCICIO FISCAL 2024, ASÍ COMO PAGOS PROVISIONALES DE I.S.R. E I.V.A. CORRESPONDIENTES A LOS MESES ENERO, FEBRERO, MARZO, ABRIL MAYO, JUNIO, JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE DEL EJERCICIO FISCAL 2025,** CON LOS COMPROBANTES DE PAGO EN ORIGINAL Y COPIA. | ( ) | ( ) |

| | | | |
|---|---|---|---|
| J) | **CONSTANCIA DE ADEUDO** TRAMITADA ANTE LA TESORERÍA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y DEL SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DONDE COMPRUEBE QUE **SE ENCUENTRA AL CORRIENTE CON LOS PAGOS DE LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS CON LAS MISMAS,** EN LAS SIGUIENTES CONTRIBUCIONES: IMPUESTO PREDIAL, IMPUESTO SOBRE INMUEBLES, IMPUESTO SOBRE NÓMINAS, IMPUESTO SOBRE TENENCIA O USO DE VEHÍCULOS, IMPUESTO SOBRE LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES USADOS, IMPUESTO POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE HOSPEDAJE Y DERECHOS POR EL SUMINISTRO DE AGUA (ORIGINAL), EN CUMPLIMIENTO A LAS REGLAS DE CARÁCTER GENERAL APLICABLES AL ARTÍCULO 58 ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LOS NUMERALES 8.2, 8.3 Y 8.4 DE LA CIRCULAR "CONTRALORÍA GENERAL PARA EL CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA; EL DESARROLLO, MODERNIZACIÓN, INNOVACIÓN Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y LA ATENCIÓN CIUDADANA EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL", PUBLICADA EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL EL 25 DE ENERO DE 2011.<br><br>**EN CASO DE NO CONTAR CON LA CONSTANCIA MENCIONADA, DEBERÁ PRESENTAR EL ORIGINAL O COPIA DE LA SOLICITUD DEL TRÁMITE ALUDIDO QUE TENGA EL SELLO DE RECIBIDO POR LA INSTITUCIÓN CORRESPONDIENTE EN EL PRESENTE EJERCICIO, DEBIENDO TRATARSE DE UNA SOLICITUD TRAMITADA POR LO MENOS DOS MESES PREVIOS AL PROCEDIMIENTO; AUNADO A ELLO DEBERÁ PRESENTAR MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, INDICANDO QUE SE ENCUENTRA AL CORRIENTE CON EL PAGO DE LAS CONTRIBUCIONES A QUE ESTÉ OBLIGADO.**<br><br>**EL(LOS) PARTICIPANTE(S) ADJUDICADO(S), DEBERÁ(N) ACREDITAR QUE SE ENCUENTRA(N) AL CORRIENTE CON SUS PAGOS EN AL MENOS LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS,** COMO LO INDICA EL NUMERAL 8.2 DE LA CIRCULAR PARA EL CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA; EL DESARROLLO, MODERNIZACIÓN, INNOVACIÓN Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y LA ATENCIÓN CIUDADANA EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PUBLICADA EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO EL DÍA 25 DE ENERO DEL 2011. | ( ) | ( ) |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | SERÁ MOTIVO DE RESCISIÓN DE CONTRATO, EL QUE SE DESCUBRA Y ACREDITE QUE EL PARTICIPANTE NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE ESTAR AL CORRIENTE EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES PREVISTAS EN EL CÓDIGO FISCAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DICHA RESCISIÓN SERÁ INDEPENDIENTE DEL EJERCICIO DE LAS FACULTADES DE COMPROBACIÓN DE LAS AUTORIDADES FISCALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO. | | |
| K) | PRESENTAR OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN **SENTIDO POSITIVO EMITIDA POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT), OPINIÓN POSITIVA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL (IMSS) Y LA OPINIÓN EN SENTIDO POSITIVO DE LA CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL EN MATERIA OBLIGACIONES FISCALES RELATIVA A LAS APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DE DESCUENTOS (INFONAVIT),** CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 32 D, FRACCIONES I Y II, ÚLTIMO PÁRRAFO DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, ARTÍCULO 58 ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y LOS ARTÍCULOS 29 Y 30 DE LA LEY DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, ESTAS OPINIONES CON FECHA NO MAYOR A UN MES DE ANTELACIÓN A LA FECHA DE ESTE PROCEDIMIENTO. | ( ) | ( ) |
| L) | MANIFESTACIÓN ESCRITA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE NO SE ENCUENTRA EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS DEL **ARTÍCULO 39 Y 39 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y DEL ARTÍCULO 49 FRACCIÓN XV DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO**, PARA PARTICIPAR O CELEBRAR CONTRATOS. SI SE COMPRUEBA QUE EL PARTICIPANTE SE ENCUENTRA EN CUALQUIERA DE ESTOS SUPUESTOS, AUTOMÁTICAMENTE SE DESECHARÁN SUS PROPUESTAS Y QUEDARÁ DESCALIFICADO DE ESTE PROCESO DE LICITACIÓN. (ORIGINAL). | ( ) | ( ) |
| M) | CARTA EN LA QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE ASUME TODA RESPONSABILIDAD EN CASO DE QUE LOS BIENES ADQUIRIDOS, OBJETO DE ESTE PROCEDIMIENTO, **SE INFRINJAN PATENTES, MARCAS O DERECHOS DE AUTOR**, LIBERANDO DE TODA RESPONSABILIDAD AL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y A LA ALCALDÍA COYOACÁN Y/O, CARTA DE AUTORIZACIÓN DEL FABRICANTE. | ( ) | ( ) |
| N) | MANIFESTACIÓN ESCRITA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD (ORIGINAL) **QUE CONOCE Y ACEPTA EL CONTENIDO DE ESTAS BASES DE LICITACIÓN,** ASÍ COMO DE LAS MODIFICACIONES QUE RESULTEN DE LA JUNTA O JUNTAS DE ACLARACIÓN DE BASES. | ( ) | ( ) |
| O) | MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD (ORIGINAL) QUE, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, **NO CEDERÁ O SUBCONTRATARÁ, NI TOTAL, NI PARCIALMENTE, LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE SE DERIVEN DEL CONTRATO RESPECTIVO**, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 61, PRIMER PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL. | ( ) | ( ) |
| P) | MANIFESTACIÓN ESCRITA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD (ORIGINAL) QUE LA ADQUISICIÓN OBJETO DE ESTA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, **CUENTA POR LO MENOS CON UN 50% DE CONTENIDO DE INTEGRACIÓN NACIONAL**, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 30 PRIMER PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL O BIEN SEÑALAR EL PAÍS DE PROCEDENCIA. | ( ) | ( ) |
| Q) | MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, GARANTIZANDO QUE LOS BIENES OBJETO | ( ) | ( ) |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | DE ESTA LICITACIÓN, SON DE BUENA CALIDAD, APTOS PARA CONSUMO HUMANO, CUALQUIER DESPERFECTO O ANOMALÍA QUE SE ENCUENTRE EL PROVEEDOR ESTARÁ OBLIGADO A REPONERLO (S) DENTRO DE LOS DÍAS Y LUGAR QUE SEÑALE EL ÁREA REQUIRENTE, DEBIENDO CUMPLIR CON LAS CARACTERÍSTICAS PREVISTAS EN EL **ANEXO NÚMERO 1, ANEXO TÉCNICO** DE LAS PRESENTES BASES, ESTE REQUISITO DEBERÁ SER INTEGRADO TAMBIÉN DENTRO DE LA PROPUESTA TÉCNICA. | | |
| R) | PRESENTAR EL **ANEXO NÚMERO "2" ACREDITACIÓN LEGAL** DEBIDAMENTE REQUISITADO (ORIGINAL). | ( ) | ( ) |
| S) | MANIFESTACIÓN ESCRITA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD (ORIGINAL) QUE CUENTA CON LA **CAPACIDAD Y LA INFRAESTRUCTURA SUFICIENTE PARA LA ENTREGA DE LA ADQUISICIÓN DE PAVOS** OBJETO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, POR EL PERIODO EN QUE EL CONTRATO ESTÉ VIGENTE.. | ( ) | ( ) |
| T) | CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DONDE SEÑALA QUE **EL TRASLADO Y ENTREGA DE LOS PAVOS, SERÁ LIBRE A BORDO DESTINO.** | ( ) | ( ) |
| U) | MANIFESTACIÓN ESCRITA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DONDE SEÑALE QUE LA EMPRESA (PERSONA MORAL O PERSONA FÍSICA), **NO SE ENCUENTRA INHABILITADA POR LA SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO Y/O LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.** | ( ) | ( ) |
| V) | CARTA COMPROMISO DE INTEGRIDAD DE PERSONA FÍSICA O MORAL, COMO SE ESTIPULA EN EL **ANEXO NÚMERO 7** (ORIGINAL). | ( ) | ( ) |
| W) | **ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD,** DONDE MANIFIESTE QUE NO SE ENCUENTRA EN LOS SUPUESTOS DE IMPEDIMENTOS LEGALES CORRESPONDIENTES, NI INHABILITADO O SANCIONADO POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR LA SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL O AUTORIDADES COMPETENTES DE LOS GOBIERNOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS O MUNICIPIOS, ASÍ MISMO DEBERÁ MANIFESTAR BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS SOCIOS, DIRECTIVOS, ACCIONISTAS, ADMINISTRADORES, COMISARIOS Y DEMÁS PERSONAL DE SUS PROCESOS DE VENTAS, COMERCIALIZACIÓN, RELACIONES PÚBLICAS O SIMILARES, NO TIENEN, NO VAN A TENER EN EL SIGUIENTE AÑO O NO HAN TENIDO EN EL ÚLTIMO AÑO, RELACIÓN PERSONAL, LABORAL, FAMILIAR O DE NEGOCIOS **CON LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS POR LA CONVOCANTE Y POR EL ÁREA SOLICITANTE, SEÑALADAS EN EL NUMERAL 1.3 DE ESTAS BASES, A FIN DE EVITAR LA CONFIGURACIÓN DE ALGÚN CONFLICTO DE INTERESES.** | ( ) | ( ) |
| **4.2.** | **REQUISITOS TÉCNICOS** | | |
| | **FORMATO DE PROPUESTA TÉCNICA** ANEXO NÚMERO 3. | ( ) | ( ) |
| I) | LOS PARTICIPANTES DEBERÁN PRESENTAR CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN LA QUE SEÑALEN, QUE EN CASO DE SER EL PARTICIPANTE ADJUDICADO, **SE COMPROMETE A ENTREGAR LOS BIENES OBJETO DE ESTA LICITACIÓN EN PERFECTAS CONDICIONES, DE MANERA OPORTUNA Y CONFORME AL ANEXO NÚMERO 1 ANEXO TÉCNICO DE ESTAS BASES.** | ( ) | ( ) |

| | | | |
|---|---|---|---|
| II) | LOS PARTICIPANTES EN LA PRESENTE LICITACIÓN DEBERÁN PRESENTAR MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, ASEGURANDO QUE EL TRASLADO DE LOS BIENES OBJETO DE ESTA LICITACIÓN, SERÁ EN VEHÍCULOS ADECUADOS PARA LA TRANSPORTACIÓN DE ALIMENTOS CONGELADOS, MANTENIENDO LA TEMPERATURA CONSTANTE Y LA CADENA DE FRÍO HASTA SU DESTINO FINAL, A FIN DE QUE LOS BIENES NO PIERDAN SU CALIDAD E INOCUIDAD. | ( ) | ( ) |

| | | | |
|---|---|---|---|
| III) | LOS PARTICIPANTES DEBERÁN ADJUNTAR CARTA DE ALGÚN DISTRIBUIDOR, COMERCIALIZADOR Y/O PRODUCTOR QUE RESPALDE EL OPORTUNO ABASTECIMIENTO DE LOS BIENES. | ( ) | ( ) |

| | | | |
|---|---|---|---|
| 4.3 | **PROPUESTA ECONÓMICA.** | ( ) | ( ) |

| | | | |
|---|---|---|---|
| A) | FORMATO DE **PROPUESTA ECONÓMICA** ANEXO NÚMERO 4. | ( ) | ( ) |

| | | | |
|---|---|---|---|
| B) | **FIANZA DE SOSTENIMIENTO** DE PROPUESTA. | ( ) | ( ) |

*ANEXO NÚMERO 6*

*FORMATO DE PROPUESTA ECONÓMICA A PRECIOS MÁS BAJOS*

RAZÓN SOCIAL:_____
R.F.C.:_____
CALLE:_____ COLONIA:_____
ALCALDÍA O MUNICIPIO:_____ CÓDIGO POSTAL:_____
TELÉFONO (S):_____ FAX:_____

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN/30001084/017/2024 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE PAVOS, DENTRO DE LA ACCIÓN SOCIAL "COMPARTIENDO LA MESA, COYOACÁN CONTIGO" EJERCICIO FISCAL 2025.**

| NÚMERO DE PARTIDA | DESCRIPCIÓN | MARCA | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD | PRECIO UNITARIO | TOTAL |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |

SUMA: _____
DESCUENTOS: _____
TOTAL: _____

IMPORTE EN LETRA: _____

_____
**NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL**

**SELLO DE LA EMPRESA**

(PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA, QUE CONTENGA DOMICILIO, TELÉFONO, FAX Y R.F.C.)

**FORMA A PRECIOS MÁS BAJOS:** SERÁ PRESENTADO EN PAPEL MEMBRETADO ANOTANDO LAS PARTIDAS EN QUE PARTICIPA DEJANDO EN BLANCO EL ESPACIO DEL PRECIO EL CUAL SE ANOTARÁ CON BOLÍGRAFO Y CON LETRA LEGIBLE EL DÍA DEL EVENTO POR LOS PARTICIPANTES QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS LEGALES, ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICOS, COMO LO DISPONE EL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL EN JULIO DE 2012.

***ANEXO NÚMERO 7***

**CARTA COMPROMISO DE INTEGRIDAD**

CIUDAD DE MÉXICO, A _____ DE _____DE 2025

| | |
|---|---|
| **RAZÓN SOCIAL:**_____ | **R.F.C.:**_____ |
| **DIRECCIÓN:**_____ | |
| **CALLE:**_____ | **COLONIA:**_____ |
| **ALCALDÍA O MUNICIPIO:**_____ | **CÓDIGO POSTAL:**_____ |
| **TELÉFONO (S):**_____ | **FAX:**_____ |

**GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**
**ALCALDÍA COYOACÁN**
**MTRA. MARICARMEN HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ**
**DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**
**P R E S E N T E .**

(NOMBRE DE LA PERSONA LEGALMENTE FACULTADA), EN MI CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA Y/O PERSONA FÍSICA DENOMINADA_____, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE ESTOY INTERESADA EN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN NÚMERO_____ PARA LA _____. ME COMPROMETO A NO INCURRIR EN PRÁCTICAS NO ÉTICAS O ILEGALES, DURANTE EL PROCEDIMIENTO DE LA PRESENTE LICITACIÓN NACIONAL, ASÍ COMO EN EL PROCESO DE FORMALIZACIÓN Y VIGENCIA DEL CONTRATO, A FIN DE GARANTIZAR LA TRANSPARENCIA, LEGALIDAD Y HONESTIDAD DE ESTE PROCEDIMIENTO.

_____
**NOMBRE DE LA PERSONA LEGALMENTE FACULTADA**

**SELLO DE LA EMPRESA**

(PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA, QUE CONTENGA DOMICILIO, TELÉFONO, FAX Y R.F.C.)